



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

# Marco Fiscal de Mediano Plazo

2026-2030

Informe anual

Dirección de Política  
Macrofiscal

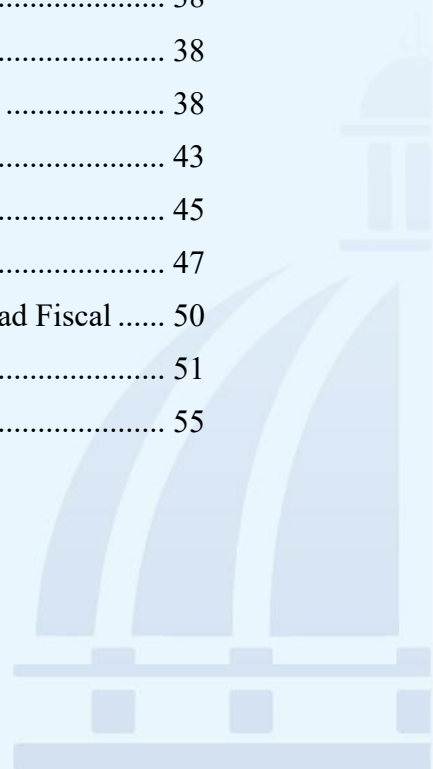
Viceministerio de  
Política Fiscal

Abril 2026



## Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Introducción .....	5
3. Contexto Macroeconómico .....	6
3.1. Panorama Internacional 2025-2026.....	6
3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional .....	6
3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales.....	11
3.1.3. China.....	12
3.1.4. Estados Unidos de América.....	13
3.1.5. Zona Euro .....	14
3.1.6. Panorama Fiscal Internacional.....	14
3.2. Panorama doméstico 2025-2026 .....	18
3.2.1. Panorama doméstico 2025.....	18
3.2.2. Panorama doméstico 2026.....	22
4. Contexto de las Finanzas Públicas .....	25
4.1. Resultados Fiscales.....	25
4.1.1. Ingresos Fiscales Administración Central .....	25
4.1.2. Gasto Público.....	27
4.1.3. Resultado Fiscal.....	28
4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública.....	29
4.2. Perspectiva de la Administración Central 2026 .....	29
4.3. Balance Estructural e Impulso Fiscal .....	31
5. Lineamientos de la Política Fiscal.....	36
6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2030.....	38
6.1. Contexto Externo del Escenario Central .....	38
6.1.1. Contexto Macroeconómico Externo del escenario Central .....	38
6.1.2. Contexto Fiscal Internacional de Mediano Plazo .....	43
6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central.....	45
6.3. Marco Financiero 2026-2030 .....	47
6.3.1. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal .....	50
6.4. Sostenibilidad de la Deuda 2026-2030.....	51
7. Anexo sobre riesgos fiscales .....	55



## 1. Resumen Ejecutivo

En 2025, la economía global evidenció una dinámica de crecimiento resiliente, con una expansión del PIB real de 3.4% según el FMI, impulsado por la inversión en inteligencia artificial, el apoyo fiscal en diversas economías y condiciones financieras favorables, pese al escalamiento de barreras arancelarias y las tensiones geopolíticas persistentes. La inflación global continuó desacelerándose hasta situarse en 4.1%, aunque su convergencia hacia las metas establecidas avanzó de forma más gradual de lo previsto. Dado este contexto de elevada incertidumbre externa, la economía dominicana mostró una notable capacidad de adaptación, registrando una expansión del PIB real de 2.1% en 2025. Para 2026 se estima que el crecimiento económico se sitúe en torno al 3.8%, condicionado a la evolución del conflicto iniciado a principios de año en Medio Oriente.

Desde una perspectiva fiscal, los ingresos totales del Gobierno Central se mantuvieron resilientes en 2025, alcanzando el 15.8% del PIB, con un aumento del 2.8% en ingresos efectivos respecto a 2024, impulsado por el crecimiento de la recaudación tributaria. Siguiendo esta línea, la ejecución del gasto del Gobierno Central del 2025 fue de un 17.5% del PIB, presentando un incremento del 6.1% en comparación al 2024. Dentro de la estructura del gasto se destaca el esfuerzo en materia de inversión bruta en activos no financieros, que se situó en 2.0% del PIB en 2025, mientras que el gasto de capital en su conjunto alcanzó el 2.6% del PIB, registrando un crecimiento de 11.3% respecto al 2024.

A mediano plazo, la política fiscal adoptará una postura responsable orientada a garantizar la sostenibilidad y la estabilidad macroeconómica, priorizando la convergencia del déficit hacia metas sostenibles y el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal, mediante la racionalización del gasto, el fortalecimiento de la recaudación y la reducción de riesgos en el portafolio de deuda, preservando las condiciones para la inversión extranjera y la atención de las prioridades sociales.

Considerando los lineamientos de la política de gasto y financiamiento, así como el panorama económico para el período de pronóstico, se proyecta que en 2026 la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubique alrededor del 48.4% del PIB, y que para finales del 2030 gravite en torno al 48.9%. Esta evolución moderada responderá a la estrategia de gestión de deuda proactiva, dirigida a la reducción de los costos de financiamiento, la regularización de la estructura de vencimiento y la mitigación de los riesgos asociados al portafolio. La política de deuda priorizará el financiamiento multilateral, el fortalecimiento del mercado doméstico y el acceso a condiciones de captación de recursos más favorables en costos y plazos.

Cabe enfatizar que las proyecciones fiscales están condicionadas al grado de incertidumbre que caracteriza el entorno global, así como por el desempeño de la economía nacional. En tal sentido, el Ministerio de Hacienda y Economía se mantiene atento a la dinámica de la coyuntura y las perspectivas macroeconómicas y financieras, con el fin de adoptar las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

## 2. Introducción

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, el presente informe expone el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de la República Dominicana. Este constituye un ejercicio de proyección y coherencia macroeconómica y fiscal, con un horizonte de cuatro años a partir del ejercicio vigente. A través de esta herramienta se definen, de manera cuantitativa y articulada, los lineamientos de la estrategia fiscal del Gobierno, convirtiéndose en un instrumento esencial para la asignación eficiente de los recursos públicos. En este marco, se reconoce la existencia de una restricción presupuestaria intertemporal, definida para efectos del análisis como la correspondiente al Sector Público No Financiero (SPNF).

La elaboración y actualización del MFMP reviste especial importancia, al proveer al Gobierno, al Poder Legislativo y a la ciudadanía una visión integral de la situación fiscal del país. Esta perspectiva permite ponderar prioridades y compromisos de política pública, evaluar la sostenibilidad de la estrategia fiscal en el mediano plazo y anticipar los riesgos que pudieran afectar la trayectoria de las finanzas públicas. Asimismo, constituye un insumo clave para la planificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento, facilitando la adopción de medidas preventivas frente a potenciales desviaciones respecto a la senda fiscal proyectada.

Este ejercicio adquiere particular relevancia en el actual contexto internacional, caracterizado por un crecimiento económico moderado y tensiones geopolíticas que imponen retos presupuestarios adicionales. Frente a estas condiciones, la formulación de escenarios fiscales y macroeconómicos se convierte en una herramienta indispensable para los responsables de la política fiscal, cuyo propósito es equilibrar las estrategias de desarrollo con la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El documento se estructura en seis secciones. Primero, se presenta la coyuntura macroeconómica y fiscal, tanto doméstica como internacional, correspondiente al período 2025-2026, que sirve de base para las proyecciones. Luego, se desarrollan las perspectivas macroeconómicas internacionales y el marco macroeconómico nacional, cuya interacción define la evolución proyectada de las cuentas fiscales para 2026-2030. Las secciones siguientes detallan los lineamientos de la política tributaria, el programa de gasto y la estrategia de endeudamiento de mediano plazo. Finalmente, se presentan las proyecciones de deuda pública del SPNF, acompañadas de análisis estocásticos y de sensibilidad.

La preparación y publicación periódica del MFMP reafirman el compromiso del Gobierno con la transparencia y las buenas prácticas en la gestión de las finanzas públicas. Este ejercicio fortalece la rendición de cuentas, consolida la credibilidad de la política fiscal y posiciona al país dentro de los estándares internacionales de gestión responsable. Para garantizar su efectividad, resulta esencial que los presupuestos anuales incorporen las proyecciones, recomendaciones y riesgos identificados en este documento, el cual será actualizado regularmente para reflejar los cambios en las condiciones internas y externas que inciden sobre la economía dominicana.

### 3. Contexto Macroeconómico

#### 3.1. Panorama Internacional 2025-2026

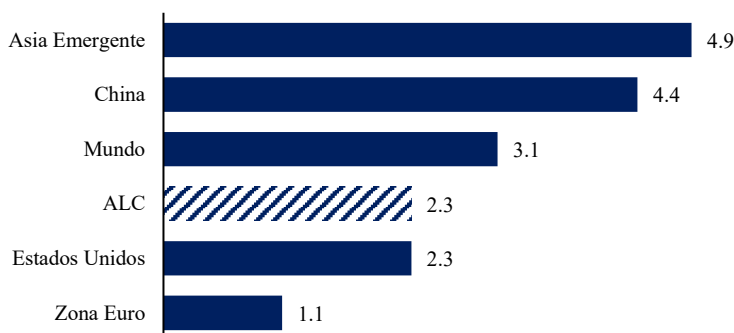
##### 3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional

Durante el año 2025, el panorama macroeconómico internacional evidenció una notable resiliencia, manteniendo un crecimiento moderado en un entorno caracterizado por múltiples fuentes de incertidumbre. Entre estas destacan la agudización de las tensiones comerciales asociadas a cambios en la política arancelaria de Estados Unidos y la persistencia de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. A esto se suma la irrupción de un nuevo conflicto armado en dicha región en febrero de 2026, el cual ha comenzado a incidir sobre el desempeño macroeconómico global y las condiciones de los mercados financieros internacionales.

Según las estimaciones de abril de 2026 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento económico mundial se situó en 3.4% en 2025, con proyecciones del 3.1% para 2026 y 3.2% para 2027. No obstante, estas perspectivas se mantienen por debajo del promedio histórico observado en las últimas décadas, reflejando un entorno de crecimiento moderado condicionado por factores estructurales y una mayor fragmentación geoeconómica. A nivel de grupos de países, se prevé que las economías avanzadas crezcan 1.8% en 2026 y 1.7% en 2027, mientras que las economías emergentes y en vías de desarrollo registrarían una expansión del 3.9% en 2026, con una recuperación hacia 4.2% en 2027.

Las previsiones del FMI (abril 2026) asumen que las políticas vigentes se mantendrán sin cambios. Asimismo, incorporan el impacto del conflicto en Medio Oriente asumiendo una baja persistencia proyectando una recuperación gradual que permita normalizar la producción y las exportaciones de la región hacia mediados del 2026. Estos pronósticos están condicionados a la continuidad de las políticas fiscales y comerciales, en un contexto en que la incertidumbre en materia económica y geopolítica se mantendrá en niveles elevados hasta 2027.

**Gráfico 1: Crecimiento económico proyectado para 2026**  
(en %)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial, abril del 2026.

En cuanto a la inflación, el proceso de desinflación a nivel mundial muestra señales de interrupción en el corto plazo, en un contexto de mayores presiones derivadas del encarecimiento de las materias primas. A nivel global, la inflación se situó en 4.1% en 2025 y se proyecta que aumente a un 4.4% en 2026, antes de moderarse al 3.7% en 2027. Esta dinámica refleja, en gran medida, el impacto del incremento en los precios de la energía y los alimentos, así como la persistencia de presiones en el sector de servicios. A nivel de grupos de países, la convergencia hacia las metas inflacionarias continúa siendo más rápida en las economías avanzadas, donde se prevé una inflación de 2.8% en 2026, que en las economías emergentes y en vías de desarrollo, en las que se estima que la inflación alcance un 5.5% en el mismo año. No obstante, persisten divergencias entre países, asociadas tanto a factores internos como a la evolución de las condiciones externas, incluyendo el traspaso de mayores costos energéticos, la incidencia de medidas comerciales y la mayor relevancia de factores propios de cada economía en la dinámica inflacionaria reciente (FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026).

Los riesgos para las perspectivas económicas globales continúan inclinándose a la baja, tanto en el corto como en el mediano plazo, con un aumento en la relevancia de factores geopolíticos. En particular, una posible intensificación y/o prolongación del conflicto en Medio Oriente constituye un riesgo importante, dada su capacidad de generar disrupciones en los mercados de energía, presiones inflacionarias adicionales y una postura más restrictiva de las condiciones financieras. Asimismo, la persistencia de tensiones comerciales y la fragmentación geoeconómica continúan representando riesgos relevantes, al afectar las cadenas de suministro, la inversión y el crecimiento potencial de múltiples economías.

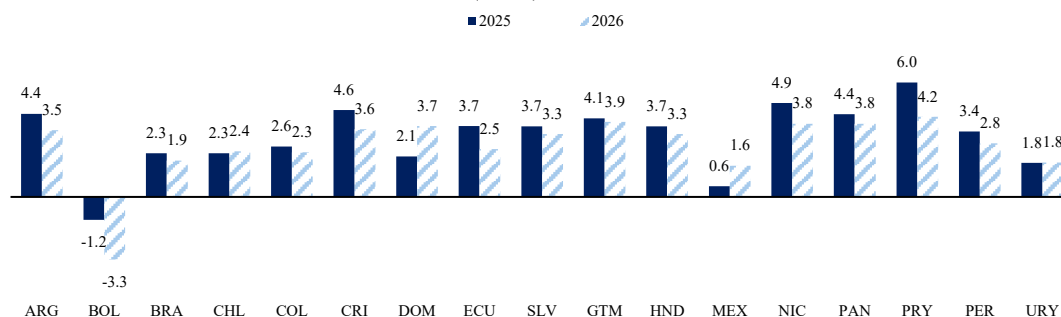
#### **3.1.1.1.1. Latinoamérica y el Caribe**

En América Latina y el Caribe, el crecimiento económico se mantendrá relativamente estable en el corto plazo, con una expansión proyectada de 2.3% en 2026 y una aceleración hacia 2.7% en 2027. Este desempeño refleja, en parte, la resiliencia de la demanda interna en algunos países, en un contexto de moderación inflacionaria y recuperación gradual de los ingresos reales. No obstante, el crecimiento regional continúa condicionado por un entorno externo complejo, caracterizado por condiciones financieras restrictivas, menor dinamismo del comercio internacional y la persistencia de tensiones geopolíticas (FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026).

El impacto de los acontecimientos recientes en Medio Oriente sobre la región es asimétrico, afectando en mayor medida a las economías más pequeñas y dependientes de las importaciones de energía. Con respecto a las economías principales, en Brasil se prevé una moderación del crecimiento hacia 1.9% en 2026 y 2.0% en 2027, en un contexto en el que los efectos positivos asociados a su rol de exportador neto de energía son transitorios, dando paso posteriormente a presiones derivadas de un menor crecimiento global, mayores costos de insumos y al endurecimiento de las condiciones financieras. Por su parte, en México, tras una desaceleración en 2025 vinculada a la consolidación

fiscal, una postura monetaria restrictiva y las tensiones comerciales, se anticipa una recuperación gradual, con un crecimiento de 1.6% en 2026 y 2.2% en 2027.

**Gráfico 2: Crecimiento observado del PIB real 2025 y proyecciones del FMI 2026 (en %)**



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026.

### 3.1.1.1.2. Commodities

En marzo de 2026, los precios de la energía registraron un aumento interanual de 37.7%, contrastando con la caída de 5.6% en los precios del sector agrícola. En paralelo, los productos no energéticos aumentaron en 5.0% y los alimentos crecieron 5.1%, mientras que los metales destacaron con un repunte significativo de 23.0%.

En el mercado de materias primas, se proyecta que los precios de los commodities energéticos aumenten 19.0% en 2026, impulsados por un incremento de 21.4% en los precios del petróleo, que se estima promediarán<sup>1</sup> 82.2 USD por barril. Esta evolución responde principalmente a disrupciones en la producción y el transporte en Medio Oriente, en un contexto en el que el índice promedio de precios spot del petróleo se sitúa en torno a US\$82.0 por barril (FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026).

Asimismo, los precios del gas natural han registrado presiones al alza más acentuadas que las del petróleo, en un contexto caracterizado por la complejidad de reanudar la producción y los niveles limitados de reservas. Las disrupciones de oferta han acentuado estas presiones, particularmente en Europa y Asia. En el mercado de referencia TTF<sup>2</sup> europeo, los precios aumentaron de forma significativa entre agosto de 2025 y marzo de 2026, alcanzando un máximo de 17.7 USD/MMBtu y un incremento acumulado de 61.0%, mientras que en Asia los precios del gas natural licuado (GNL) mostraron incrementos aún más pronunciados.

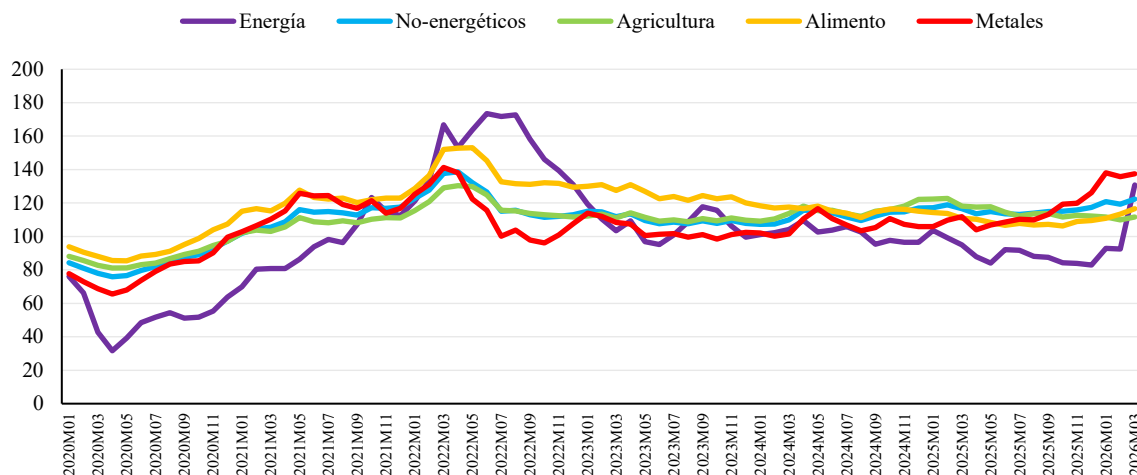
En conjunto, los mercados energéticos continúan siendo altamente sensibles a factores geopolíticos y restricciones de oferta. Estas presiones también se han trasladado a los precios de los alimentos, impulsados por el encarecimiento de la energía y los

<sup>1</sup>UK Brent, West Texas Intermediate (WTI) y el Dubai Fateh.

<sup>2</sup>Title Transfer Facility (TTF) es el principal índice de referencia europeo para el gas natural (Homaio, 2024).

fertilizantes, así como por mayores costos de transporte. Por su parte, se prevé que los metales básicos y preciosos mantengan las ganancias registradas en 2025.

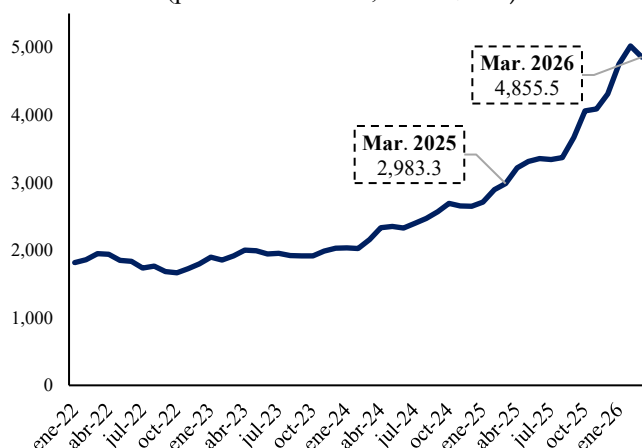
**Gráfico 3: Índice de Precios de Commodities**  
(2010 = 100)



Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Pink Sheet del Banco Mundial.

### 3.1.1.1.3. Oro

**Gráfico 4: Precio del oro**  
(promedio mensual, en US\$/ozt)



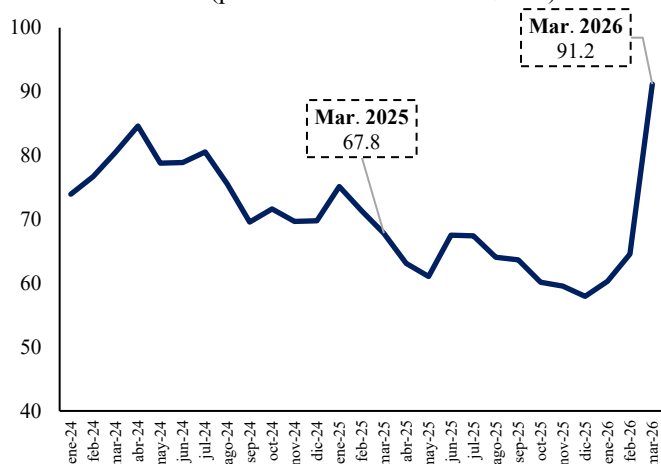
Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Pink Sheet del Banco Mundial.

En marzo del 2026, el precio del **oro** experimentó un incremento interanual del 62.8%, fluctuando entre un mínimo de 4,382.0 USD/ozt. y un máximo de 5,321.1 USD/ozt., registrando un precio promedio mensual de aproximadamente 4,855.7 USD/ozt. Esta cifra representa un aumento significativo frente a los 2,983.3 USD/ozt. registrados en marzo del año pasado (USA Gold y WB Commodity Markets).

El incremento se debe al auge en la demanda de este *commodity* por parte de inversionistas y bancos centrales, quienes buscan refugiar su capital en activos más seguros ante la incertidumbre económica y geopolítica actual.

### 3.1.1.1.4. Petróleo

**Gráfico 5: Precio del WTI**  
(promedio mensual en US\$/Bbl)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos de Federal Reserve Bank of St. Louis.

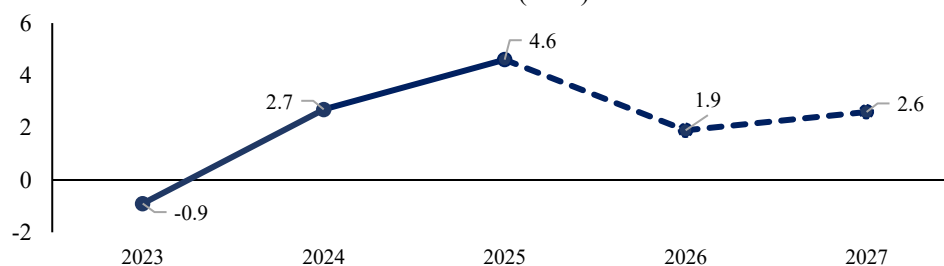
En este mismo contexto, en marzo del 2026, el precio del West Texas Intermediate (WTI) experimentó un incremento interanual del 34.4%, fluctuando entre un mínimo de 71.1 USD/Bbl. y un máximo de 104.7 USD/Bbl., con un precio promedio mensual de aproximadamente 91.2 USD/Bbl. Esta cifra representa un aumento significativo frente a los 67.8 USD/Bbl. registrados en marzo del año pasado (EIA y WB Commodity Markets).

Esta dinámica responde principalmente a las disrupciones asociadas al conflicto en Medio Oriente, el cual ha alterado las perspectivas de los mercados energéticos y alimentarios.

### 3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales

De acuerdo con el pronóstico más reciente publicado en marzo de 2026 por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el comercio global registró un desempeño más sólido de lo anticipado en 2025, con un crecimiento aproximado de 4.7% en bienes y servicios. No obstante, para 2026 se prevé una desaceleración significativa, con un crecimiento del comercio de bienes y servicios cercano al 2.7% (OMC, Global Trade Outlook and Statistics, marzo 2026).

**Gráfico 6: Crecimiento interanual en el volumen del comercio global de mercancías**  
(en %)



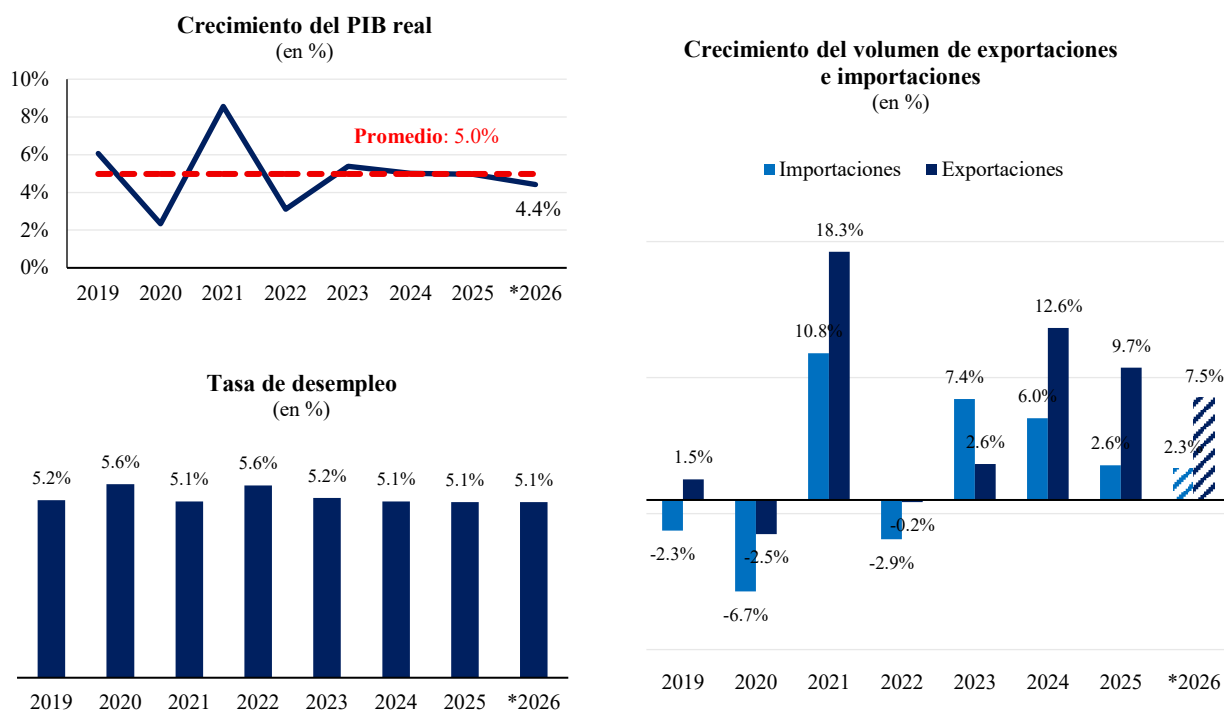
**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el escenario base, se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías registre un crecimiento del 1.9% en 2026, con una recuperación hasta el 2.6% en 2027. No obstante, bajo el supuesto de que el choque reciente de precios del petróleo se extienda a lo largo de todo el año, la estimación de crecimiento podría revisarse a la baja en 0.5 puntos porcentuales, situándose en 1.4%. A su vez, existe un riesgo al alza de magnitud equivalente en caso de que el comercio de bienes vinculados a la inteligencia artificial mantenga el dinamismo observado en 2025.

En este contexto, las tensiones comerciales y la elevada incertidumbre de política ejercerán presiones significativas sobre el comercio internacional. Como resultado, se prevé que el crecimiento del volumen del comercio de mercancías se encuentre entre 1.4% y 2.4% en 2026, dependiendo del escenario que prevalezca a lo largo del año.

### 3.1.3. China

Gráfico 7: Indicadores de China



\*Cifras estimadas.

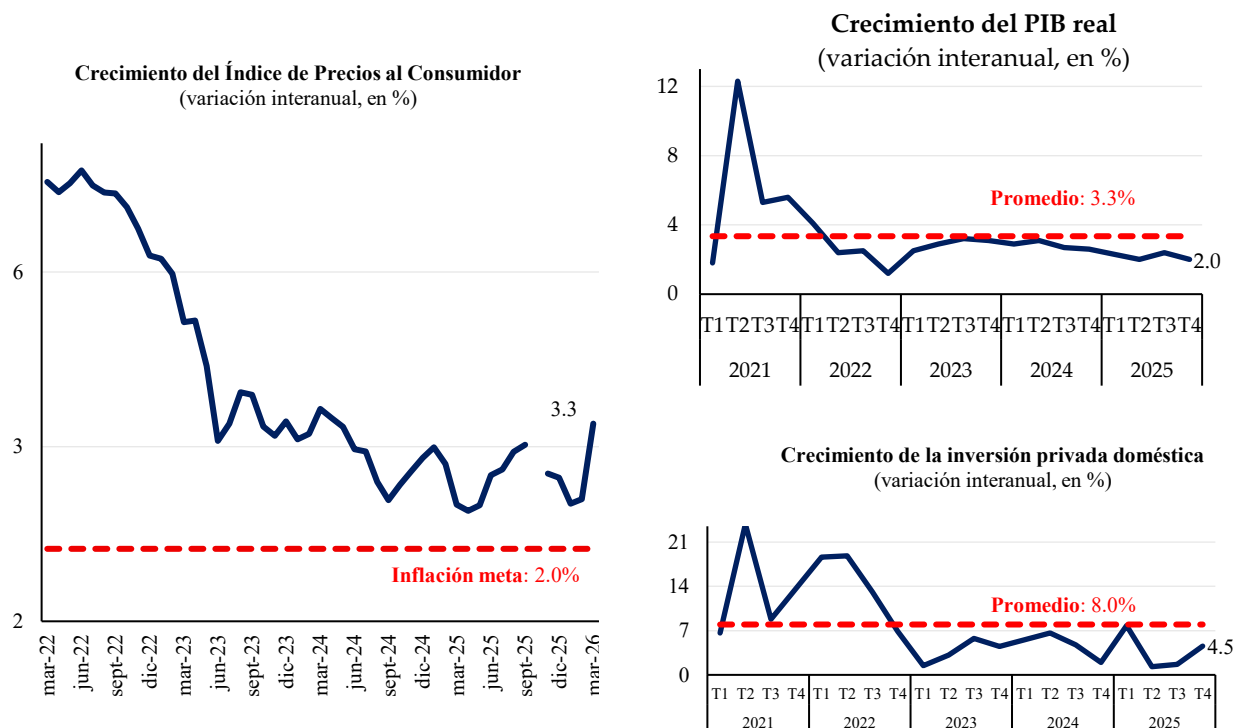
Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026.

China registró un crecimiento de 5.0% en 2025, reflejando un desempeño más sólido de lo anticipado a pesar de mostrar un dinamismo desigual. En particular, mientras las exportaciones han mostrado fortaleza, la actividad interna (especialmente en el sector inmobiliario) continúa rezagada. En términos de precios, la inflación se ha mantenido en niveles bajos, con expectativas estables, lo que sugiere presiones inflacionarias moderadas en comparación con otras economías.

De cara al horizonte de proyección, el crecimiento para 2026 se ha revisado al alza hasta 4.4% respecto a la previsión de octubre de 2025, impulsado principalmente por la reducción de las tasas arancelarias efectivas de Estados Unidos sobre bienes chinos y por la implementación de medidas de estímulo interno, factores que compensan parcialmente el impacto negativo del conflicto en Medio Oriente. Sin embargo, se prevé una moderación adicional hacia 4.0% en 2027, en un contexto marcado por factores estructurales como la desaceleración prolongada del sector inmobiliario, la disminución de la fuerza laboral, menores retornos de la inversión y un crecimiento más lento de la productividad. En este contexto, la evolución de la economía china continuará condicionada por estos factores, así como por la persistencia de desequilibrios entre la demanda externa y la interna.

### 3.1.4. Estados Unidos de América

**Gráfico 8: Indicadores de Estados Unidos de América**



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos de Federal Reserve Bank of St. Louis.

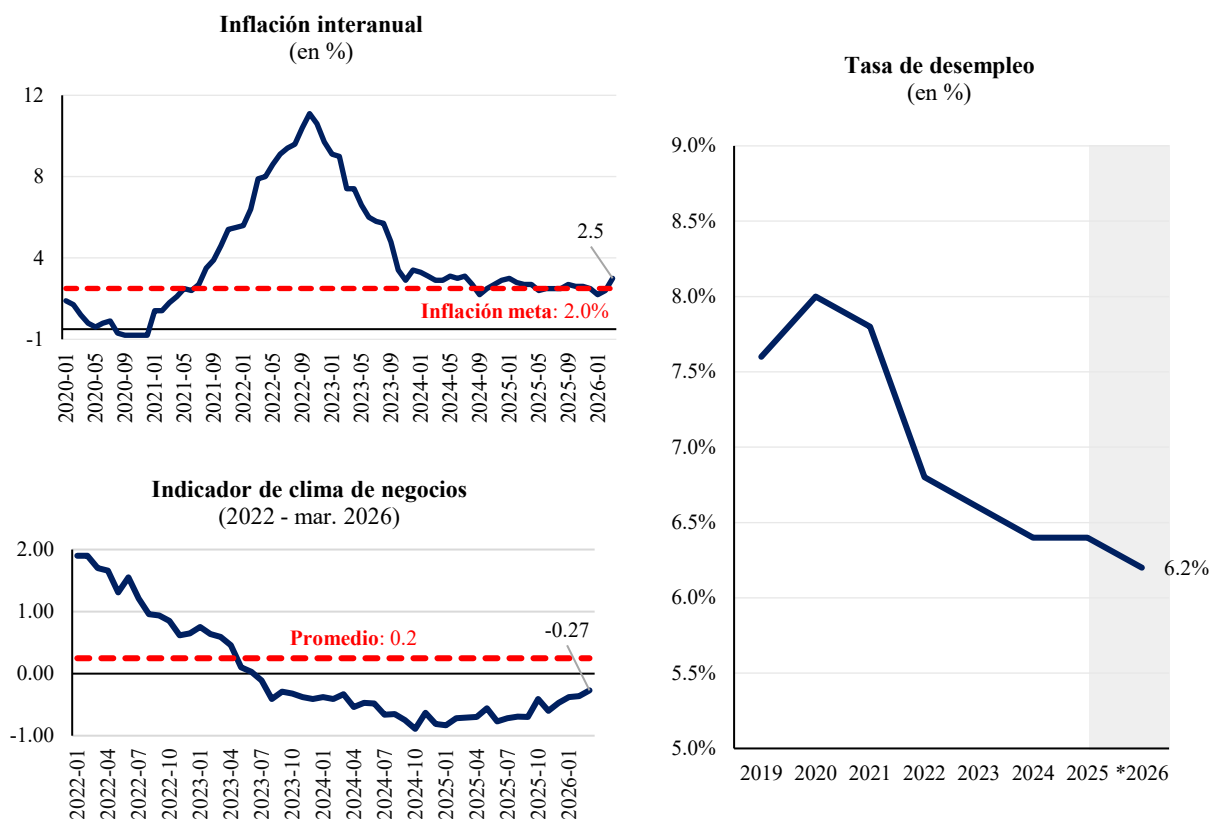
\*Los datos de octubre 2025 no se encuentran disponibles debido a la suspensión de las actividades del Gobierno Federal de los Estados Unidos.

Estados Unidos registró un crecimiento del 2.1% en 2025, lo que representa una estimación al alza de 0.1 puntos porcentuales respecto a las proyecciones de octubre de 2025. Este resultado refleja una actividad económica más sólida de lo previsto, impulsada principalmente por la resiliencia que mantuvo el consumo doméstico a pesar del moderado crecimiento del empleo y el menor dinamismo de la fuerza laboral.

Para 2026, las proyecciones de crecimiento del PIB de Estados Unidos han registrado una corrección a la baja. En tal sentido, la estimación de crecimiento real se sitúa en 2.3% en las previsiones de abril 2026 del FMI, lo que representa un ajuste de 0.1 puntos porcentuales respecto a las previsiones de enero.

### 3.1.5. Zona Euro

Gráfico 9: Indicadores de la Zona Euro



\*Febrero 2026.

Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos de Eurostat.

En Europa, el crecimiento económico en 2025 registró una expansión del 1.4%, lo que implica una revisión al alza de 0.2 puntos porcentuales respecto a la previsión de octubre 2025. Para 2026, en cambio, la proyección de crecimiento para la Eurozona se sitúa en 1.1%, manteniéndose sin variación y alineándose con el escenario de expansión moderada previsto para la región.

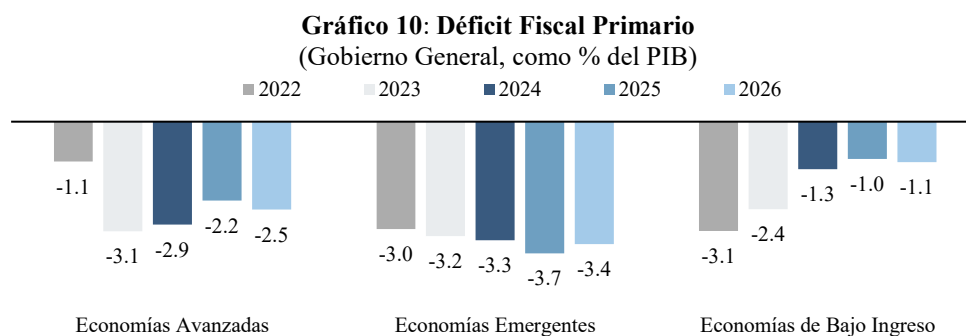
### 3.1.6. Panorama Fiscal Internacional

En el contexto económico actual, marcado por una elevada incertidumbre y una dinámica de crecimiento global heterogénea, el papel de la política fiscal adquiere una relevancia central para enfrentar los desafíos emergentes. Según el informe del FMI de abril de 2026, si bien la incertidumbre ha disminuido con respecto a los máximos registrados en 2025, se mantiene en niveles históricamente altos, impulsada principalmente por las tensiones geopolíticas y la persistente inestabilidad en torno a las políticas comerciales y económicas a escala global.

De acuerdo con las estimaciones más recientes del FMI, la tasa de crecimiento de la economía mundial de 2026 permanecerá por debajo del promedio histórico previo a la pandemia, evidenciando un desempeño global aún moderado en el mediano plazo. En este escenario, el organismo destaca la relevancia creciente de la política fiscal, en un contexto en el que las finanzas públicas enfrentan presiones adicionales asociadas a mayores costos de financiamiento, choques en los precios de las materias primas y la implementación de medidas de apoyo vinculadas al conflicto en Medio Oriente. Asimismo, el FMI subraya la necesidad de establecer trayectorias fiscales creíbles que contribuyan a estabilizar la deuda pública y a reconstruir los márgenes de maniobra.

En este contexto, uno de los principales desafíos de la política fiscal consiste en encontrar un balance adecuado entre la sostenibilidad de las finanzas públicas y el respaldo a la actividad económica. En 2025, la orientación fiscal se mantuvo, en muchos casos, más expansiva de lo anticipado, mientras que para 2026 se prevé, en promedio, una postura más neutral en las economías avanzadas y un proceso gradual de ajuste en las economías emergentes y en vías de desarrollo, en un entorno aún caracterizado por déficits elevados y presiones crecientes sobre la deuda pública.

No obstante, la incertidumbre persiste, particularmente en torno a la trayectoria de la inflación. Por un lado, el encarecimiento de la energía y de otros insumos podría traducirse en mayores costos de producción y presiones al alza sobre los precios. Por otro lado, la desaceleración de la actividad económica, junto con una menor influencia de factores globales sobre la inflación y condiciones laborales más equilibradas en algunas economías, podría ayudar a contener estas presiones y favorecer una convergencia gradual hacia las metas de inflación de los bancos centrales.



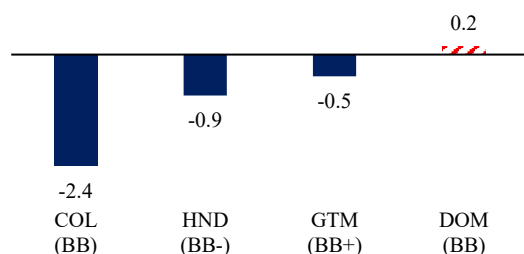
**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En los últimos años, la economía mundial ha enfrentado una sucesión de choques que han puesto a prueba su resiliencia, generando presiones significativas sobre los déficits fiscales y los niveles de deuda pública. Para 2025, estos efectos continuaron reflejándose de forma diferenciada entre países, mientras que para 2026 se prevé que las finanzas públicas sigan enfrentando tensiones adicionales.

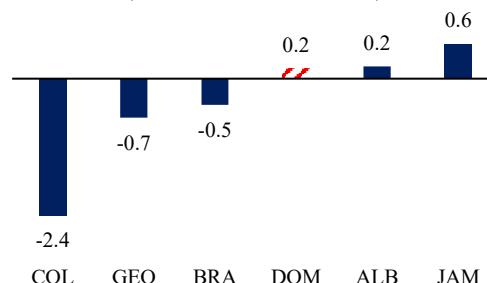
Para 2026, se estima que el déficit fiscal primario de las economías avanzadas incrementará a -2.5% del PIB, tras situarse en -2.2% en 2025 y -2.9% en 2024. En el caso de las economías emergentes, se proyecta una ligera reducción del déficit hasta -3.4% del PIB, frente al -3.7% registrado en 2025. En contraste, los países de bajo ingreso

mostrarían una consolidación fiscal gradual, con una ampliación del saldo primario desde -1.0% del PIB en 2025 hasta -1.1% en 2026.

**Gráfico 11: Proyección Déficit Fiscal Primario**  
BB peers (2026, como % del PIB)



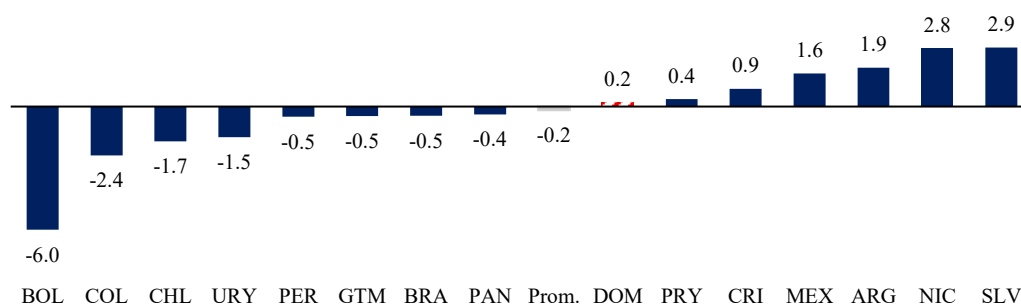
**Gráfico 12: Proyección Déficit Fiscal Primario BB**  
(2026, como % del PIB)



Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para 2025, el déficit fiscal primario promedio estimado para el grupo de países con calificación crediticia en el rango BB (BB-, BB y BB+) se ubica en -0.9% del PIB, mientras que para los países con calificación BB (estricta) se estima un déficit promedio de 0.2% del PIB. Sin embargo, al interior de ambos grupos se observan marcadas diferencias. La República Dominicana destaca con una proyección de superávit primario de 0.2%, al igual que Albania, con 0.2%, y Jamaica, con 0.6%. En contraste, economías como Colombia (-2.4%), Georgia (-0.7%) y Brasil (-0.5%) registran déficits primarios significativamente más elevados.

**Gráfico 13: Proyecciones FMI del Déficit Fiscal Primario LATAM**  
(2026, como % del PIB)



Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En promedio, el resultado fiscal primario de América Latina se proyecta en -0.2% del PIB para 2026, lo que evidencia un déficit moderado a nivel regional.

Dentro de la región, Bolivia registraría el mayor déficit primario para 2026, equivalente a -6.0% del PIB, seguido por Colombia (-2.4%), Chile (-1.7%) y Uruguay (-1.5%). Otras economías como Perú, Guatemala y Brasil presentarían déficits más moderados, en torno a -0.5% del PIB, mientras que Panamá se situaría en -0.4%. En contraste, se prevé que El Salvador exhiba el mayor superávit primario, con 2.9% del PIB, seguido por Nicaragua (2.8%), Argentina (1.9%) y México (1.6%). Asimismo, Costa Rica alcanzaría un

superávit de 0.9%, Paraguay de 0.4% y República Dominicana<sup>3</sup> de 0.2%, evidenciando una mejora en la posición fiscal de varias economías de la región.

Para el período 2025–2026, se prevé que la política fiscal continúe una trayectoria de ajuste gradual, aunque en un entorno más complejo de lo inicialmente esperado, marcado por mayores presiones de gasto. En las economías avanzadas, la orientación fiscal sería, en promedio, neutral en 2026, tras un desempeño más expansivo en 2025, mientras que en los mercados emergentes y en desarrollo se anticipa un ajuste más progresivo y heterogéneo, condicionado por vulnerabilidades estructurales y restricciones de financiamiento.

A nivel global, el endeudamiento público se mantendrá en niveles históricamente elevados, con una tendencia al alza tanto en economías avanzadas como en economías emergentes y en vías de desarrollo, lo que sigue planteando riesgos para la sostenibilidad fiscal y mayores costos de financiamiento. En este contexto, la consolidación fiscal se ve limitada por presiones simultáneas derivadas de mayores necesidades de gasto, en particular vinculadas a choques de precios de energía y alimentos y a medidas de protección social, lo que contribuye a mantener déficits elevados.

En Estados Unidos, se proyecta un deterioro del balance fiscal en 2026, con un aumento del déficit general, reflejando el impacto de medidas de política fiscal vigentes y nuevas iniciativas de gasto, parcialmente compensadas por ingresos arancelarios. En este contexto, la deuda pública continuaría en ascenso bajo las políticas actuales, manteniendo una trayectoria creciente a lo largo del horizonte de proyección, lo que refuerza las preocupaciones sobre su sostenibilidad a mediano plazo.

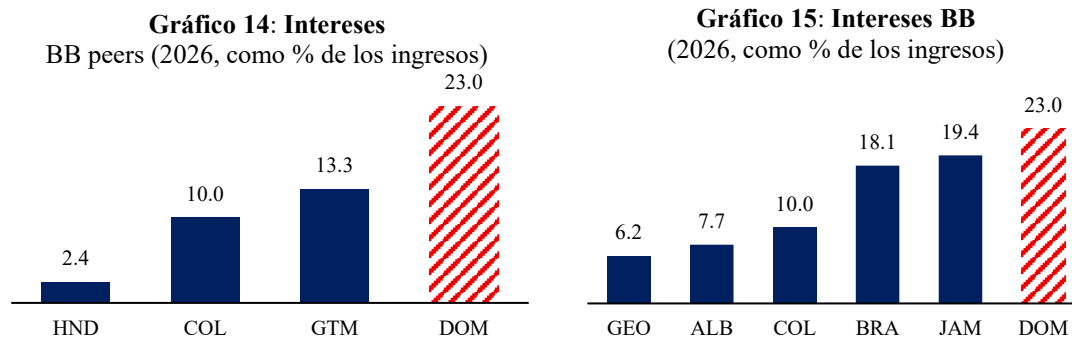
En los países de bajo ingreso, los pagos por intereses de la deuda pública han continuado aumentando, manteniendo la presión sobre las finanzas públicas en 2025 y con perspectivas de persistencia en 2026. Este incremento ha reducido el espacio fiscal disponible y ha restringido la capacidad de destinar recursos a la inversión pública en áreas prioritarias, en un contexto caracterizado por mayores necesidades sociales y un encarecimiento de las condiciones de financiamiento.

En las economías de mercados emergentes, el servicio de la deuda externa continúa representando una carga significativa, llegando en numerosos casos a absorber más de una décima parte de los ingresos públicos. Si bien en algunos países se observa cierta estabilización, la mediana del grupo aún refleja una carga considerable en comparación con la década anterior, lo que ha limitado el espacio de maniobra fiscal y ha incrementado la presión sobre el gasto público.

El grupo con calificación crediticia BB (BB-, BB y BB+) presenta una proyección de gasto promedio en intereses equivalente al 12.2%, mientras que el grupo BB (estricto) registra un 14.1%. Ambos valores se sitúan en torno al promedio regional de América Latina y el Caribe.

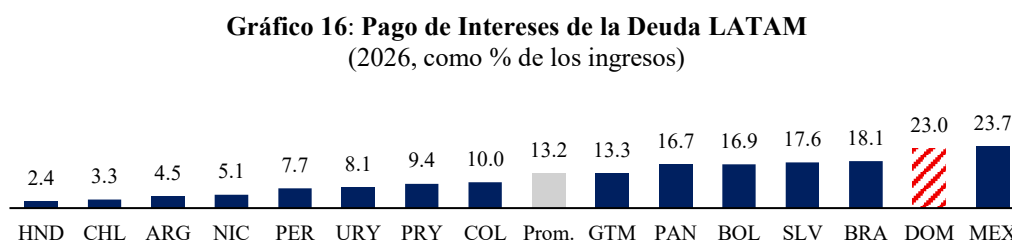
---

<sup>3</sup> Cabe señalar que esta cifra puede diferir sensiblemente de las proyecciones oficiales presentadas en este documento, por referirse a ámbitos distintos y basarse en supuestos diferentes.



Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En América Latina y el Caribe, se estima que el gasto promedio en intereses, como proporción de los ingresos, alcance el 13.2% en 2026. Esta proyección se encuentra en línea con la trayectoria prevista del endeudamiento público en la región.



Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

## 3.2. Panorama doméstico 2025-2026

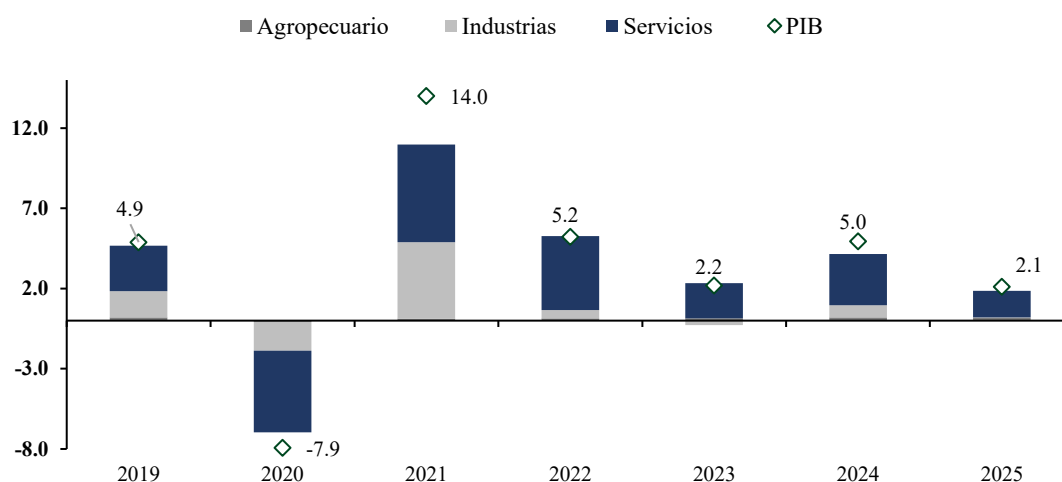
### 3.2.1. Panorama doméstico 2025

En 2025 la economía dominicana demostró una notable capacidad de resiliencia frente a un entorno externo de elevada incertidumbre. En un año marcado por la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la persistencia de presiones inflacionarias en las economías avanzadas y la desaceleración del comercio mundial, el país logró preservar la estabilidad de precios dentro del rango meta, situar la inversión extranjera directa (IED) en niveles récord históricos, obtener una mejora en la calificación crediticia soberana por parte de Moody's, y cumplir satisfactoriamente el primer año de implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

No obstante, estos resultados positivos, el sector real sufrió una moderación en el nivel de crecimiento de la economía, alcanzando una expansión del PIB real del 2.1%. Este resultado es consecuencia de un panorama internacional de incertidumbre que provocó la postergación de proyectos de inversión privada y desaceleró el nivel de crecimiento de las exportaciones.

La estructura del crecimiento en 2025 estuvo fuertemente concentrada en el sector servicios, que aportó el 78.3% de la expansión total del PIB, consistente con su peso estructural en la economía, equivalente al 61.8% del valor agregado. El sector agropecuario e industrias contribuyeron con el 8.9% y 0.7%, respectivamente.

**Gráfico 17: Incidencias en el Crecimiento del PIB por Sectores de Origen**  
(2019 - 2025, en %)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana.

Al desagregar la actividad económica por subsectores, el panorama revela contrastes marcados. La construcción, actividad que representa el 12.5% del PIB y ha sido históricamente un motor de crecimiento, se contrajo un 1.8%, en respuesta a tasas de interés reales más elevadas y la retracción de la inversión privada. De manera similar, el sector de hoteles, bares y restaurantes, que había exhibido un dinamismo excepcional en los ejercicios previos, moderó su ritmo de expansión ante un menor crecimiento del volumen de visitantes y la reducción del gasto promedio por turista, ambos fenómenos vinculados a la desaceleración económica de los principales socios comerciales del país.

En contraste, la intermediación financiera se estableció como el subsector de mayor dinamismo, con un crecimiento del 7.5%, reflejo de la profundización del crédito y la solidez del sistema bancario. Asimismo, la explotación de minas y canteras mostró una recuperación destacada: tras registrar una caída de 4.7% en el primer trimestre, consolidó su expansión en el resto del año, cerrando el ejercicio como uno de los sectores de mayor crecimiento, con una variación acumulada del 4.6%.

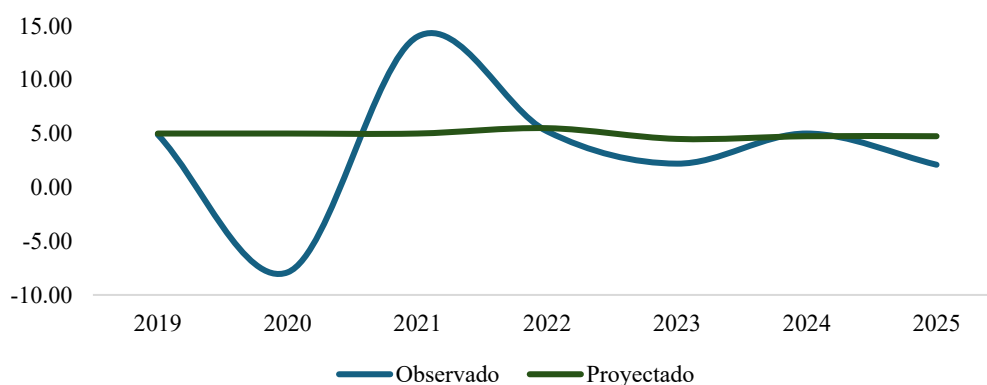
**Cuadro 1: Desempeño por Sector en 2025**

Sector	Tasa de crecimiento	Incidencia
<b>Agropecuario</b>	<b>3.7%</b>	<b>0.2%</b>
Ganadería, Silvicultura y Pesca	1.2%	0.0%
Subsector Agrícola	5.4%	0.2%
<b>Industrias</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.0%</b>
Explotación Minas y Canteras	4.6%	0.1%
Manufactura Local	1.4%	0.2%
Manufactura Zonas Francas	1.8%	0.1%
Construcción	-1.8%	-0.2%
<b>Servicios</b>	<b>2.8%</b>	<b>1.7%</b>
Energía y Agua	2.8%	0.0%
Comercio	2.1%	0.2%
Hoteles, Bares y Restaurantes	3.5%	0.3%
Transporte y Almacenamiento	4.1%	0.3%
Comunicaciones	0.4%	0.0%
Intermediación Financiera	7.5%	0.3%
Alquiler Viviendas	3.1%	0.2%
Enseñanza	3.1%	0.1%
Salud	-0.2%	0.0%
Otras Actividades de Servicios	1.6%	0.0%
Administración Pública	1.6%	0.1%
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2.1%</b>	<b>2.1%</b>

**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana.

En el período 2019–2025, la trayectoria del crecimiento dominicano se ha mantenido fluctuando en torno a su tendencia de largo plazo, con desviaciones amplificadas principalmente por perturbaciones de origen externo. A pesar de la moderación de 2025, el Panorama Macroeconómico 2026–2030<sup>4</sup> proyecta un crecimiento del 3.75% en 2026, sustentado en la normalización de las condiciones financieras internas, la recuperación de la inversión y el rebote en sectores que crecieron por debajo de su promedio durante el ejercicio anterior.

**Gráfico 18: Evolución del crecimiento del PIB observado y Estimado**  
(2019-2025, en %)



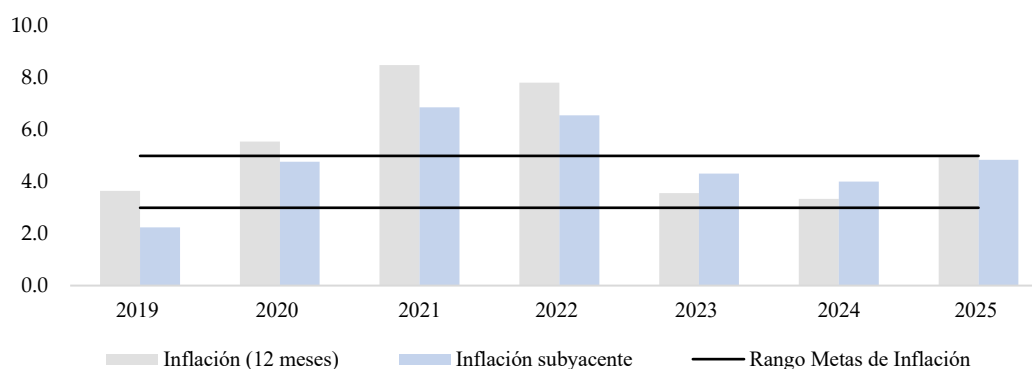
**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y estimaciones para cada año provenientes del último Panorama Macroeconómico del año previo.

<sup>4</sup> Ver informe: Panorama Macroeconómico 2026-2030 – marzo 2026

En el ámbito de precios, la inflación se mantuvo dentro del rango meta establecido por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de  $4.0\% \pm 1.0\%$ , con una variación promedio de 3.87% durante el año. Durante los tres primeros trimestres, el índice se sostuvo debajo del valor central del rango meta, reflejando la efectividad de la política monetaria en anclar las expectativas. No obstante, en el cuarto trimestre se registró un repunte atribuible al choque de oferta derivado del paso de la tormenta Melissa, que impactó la disponibilidad de rubros agropecuarios y elevó la inflación acumulada del período a 4.95%, nivel próximo al límite superior del intervalo meta.

El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas fue el componente con mayor incidencia, con una variación acumulada de 8.19% y una contribución de 42.8% al alza total de precios. Le siguieron en importancia los grupos de restaurantes y hoteles (6.52%) y bienes y servicios diversos (6.02%). Este comportamiento evidencia que la aceleración inflacionaria al cierre del año tuvo un carácter predominantemente transitorio y de origen sectorial, antes que un fenómeno de demanda agregada o de desanclaje de expectativas.

**Gráfico 19: Inflación anual**  
(2019-2025, en %)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana.

En este contexto, la depreciación del tipo de cambio se contuvo en un moderado 4.1%, mientras que, en el cuarto trimestre, con el propósito de apoyar la actividad económica, el Banco Central ejecutó una flexibilización de su postura, reduciendo la TPM de 5.75% en septiembre a 5.25% en diciembre.

El mercado laboral mostró un desempeño sólido, con un incremento neto de 117,948 ocupados durante el año. La creación de empleo fue predominantemente formal, con 85,764 nuevos puestos frente a 32,184 en el sector informal, lo que refleja una mejora estructural en la calidad del empleo generado. Como resultado, la tasa de desocupación abierta se ubicó en 5.1% al cierre del ejercicio, aproximándose a su mínimo histórico y evidenciando que la moderación del crecimiento económico no comprometió la generación de empleos.

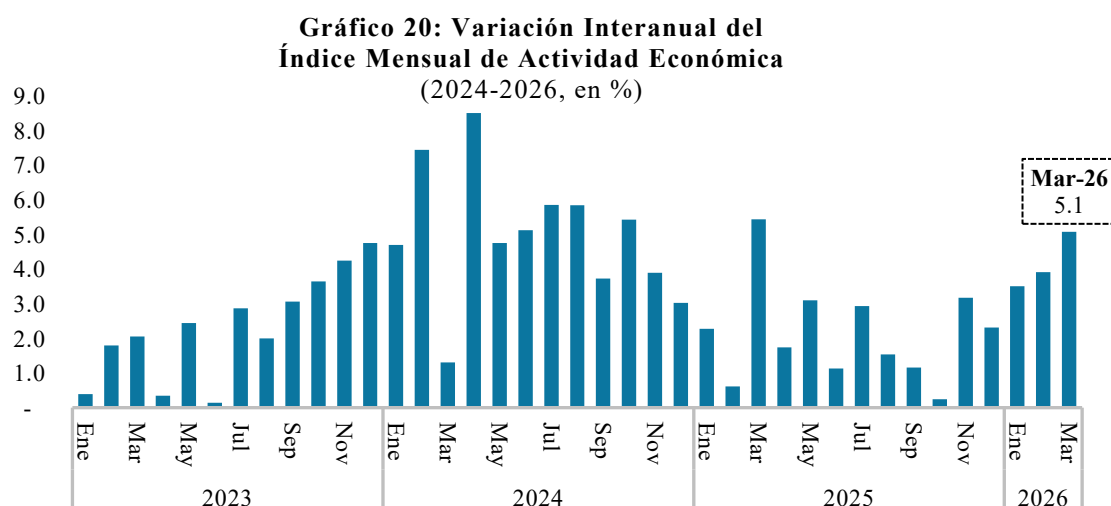
### 3.2.2. Panorama doméstico 2026

Las perspectivas para 2026 partían de un escenario base más favorable, respaldado por el inicio del ciclo de relajación monetaria a nivel doméstico, la normalización gradual de las condiciones financieras globales y los indicadores de actividad de los primeros meses del año. No obstante, la escalada del conflicto en Oriente Medio ha introducido un factor de perturbación de primer orden, cuyo impacto sobre el desempeño de la economía quedará condicionado a la prolongación e intensidad que alcance dicho conflicto.

Para el primer trimestre de 2026, la actividad económica, medida por el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró un crecimiento promedio del 4.1%, presentando una aceleración con relación al mismo periodo del 2025.

El sector construcción lideró la recuperación con una expansión promedio del 6.6%, impulsada por una dinámica más activa de la inversión privada y condiciones crediticias más favorables. El sector de hoteles, bares y restaurantes retomó la trayectoria robusta experimentada en los años anteriores con un crecimiento del 6.2%, respaldado por un aumento del 12.2% en la llegada de turistas. Asimismo, la explotación de minas y canteras (7.7%), la enseñanza (6.1%) y los servicios financieros (5.9%) mantuvieron su impulso, consolidando la amplitud sectorial de la recuperación.

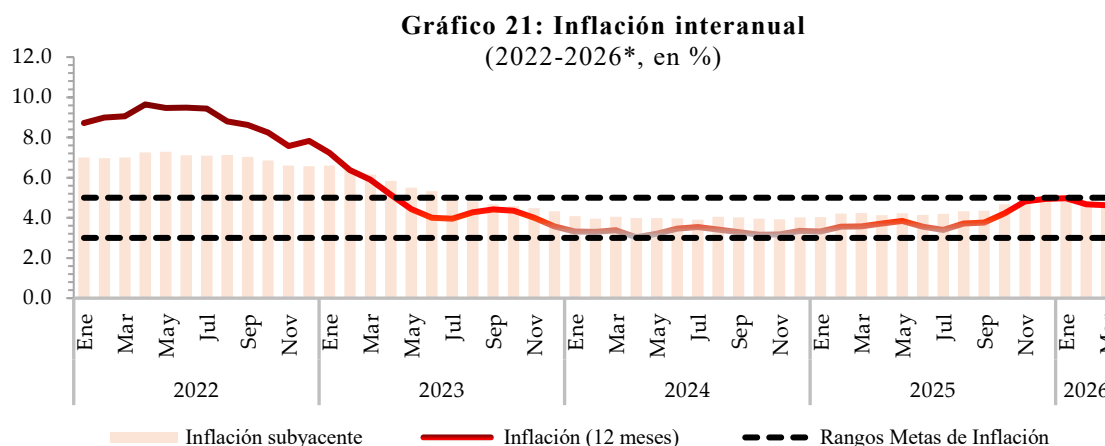
El dinamismo de la economía durante el primer trimestre se encuentra en línea con las proyecciones de marzo del Panorama Macroeconómico 2026–2030 que estiman un crecimiento del 3.8% para el cierre de 2026.



Fuente: Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana.

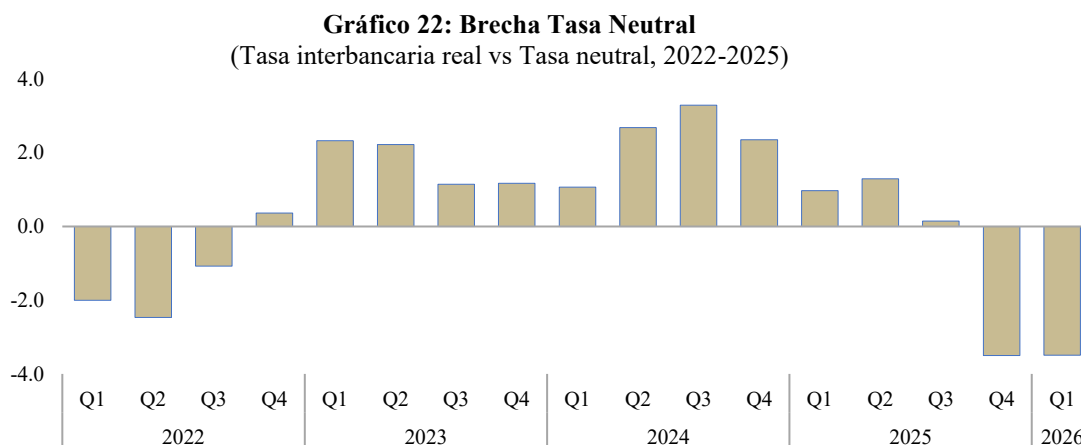
El año 2026 inició con el reto de retornar la inflación hacia el centro del rango meta, luego del choque de oferta de finales de 2025. No obstante, debido a las presiones inflacionarias adicionales que impone la escalada de las tensiones geopolíticas, se prevé que la inflación promedio se mantenga en torno al límite superior del rango meta  $4.0\% \pm 1.0\%$ . En este sentido, la inflación general se redujo de 4.98% en enero a 4.63% en marzo, con el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas mostrando una desaceleración de 8.0% a 6.9% en

el mismo período, mientras que se espera que al cierre de 2026 la inflación promedio se sitúe en 5.0%.



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana  
\*Los datos corresponden hasta el mes de marzo.

En el plano monetario, la tasa interbancaria transitó del nivel más elevado de la última década, registrado en el cuarto trimestre de 2024, al nivel más bajo de los últimos tres años al cierre del cuarto trimestre de 2025. Esta dinámica responde a la relajación deliberada de la postura monetaria hacia niveles neutrales, evidenciada por el indicador de condiciones financieras, que se tornó negativo, por primera vez desde mediados de 2024. La brecha respecto a la tasa neutral confirma una postura acomodaticia de la política monetaria, consistente con el objetivo de reforzar la recuperación cíclica.



**Fuente:** Estimaciones internas del Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana.

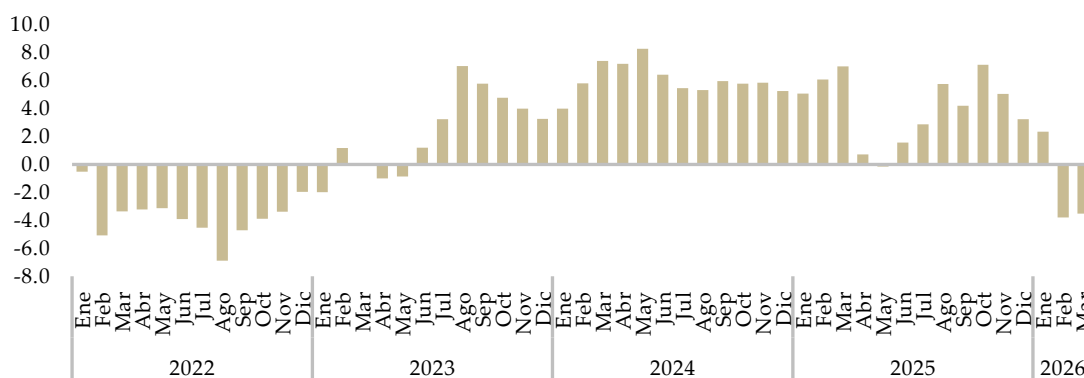
Entre los riesgos domésticos asociados a las posibles presiones inflacionarias en el resto del mundo, y especialmente en Estados Unidos, destaca el efecto que esto tiene en la recepción de remesas familiares. En los primeros 3 meses del año, el crecimiento de las remesas ha sido un 1.9%, respecto del mismo periodo de 2025. Al mismo tiempo, esta

desaceleración es coherente con las proyecciones de crecimiento de 3.5% realizadas por el BCRD<sup>5</sup>.

En cuanto a las otras generadoras de divisas, las exportaciones a nivel real crecieron un 8.3% en el último trimestre de 2025, mostrando un buen dinamismo. Por otra parte, la IED cerró el 2025 con récord histórico superando los US\$5,000 millones y el turismo ya ha mostrado ciertas señales de aceleración en los primeros meses del año.

Este buen desempeño de las generadoras de divisas, junto a la coyuntura de los mercados internacionales, ha dado como resultado una apreciación interanual de 3.8% a marzo. Esta dinámica cambiaria, si bien contribuye a moderar las presiones inflacionarias importadas, deberá monitorearse en el contexto de una eventual reversión de flujos ante el deterioro del entorno externo.

**Gráfico 23: Variación interanual Tipo de Cambio**  
(Mercado spot fin de periodo, venta, en %)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana

<sup>5</sup> Ver publicación: “BCRD informa que los flujos de remesas alcanzaron los US\$3,019.6 millones entre enero y marzo de 2026”

## 4. Contexto de las Finanzas Públicas

### 4.1. Resultados Fiscales

#### 4.1.1. Ingresos Fiscales Administración Central

**Cuadro 2: Ingresos fiscales**

(en % del PIB)

Partidas	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Ingresos totales</b>	<b>15.6%</b>	<b>15.3%</b>	<b>15.7%</b>	<b>16.4%</b>	<b>15.8%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>14.4%</b>	<b>13.8%</b>	<b>14.2%</b>	<b>14.5%</b>	<b>14.4%</b>
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	4.9%	4.4%	5.0%	5.1%	5.3%
Impuestos sobre la propiedad	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	8.3%	8.2%	8.1%	8.2%	8.0%
<i>de los cuales: ITBIS</i>	4.8%	5.0%	4.95%	5.1%	4.9%
<i>de los cuales: Impuestos Selectivos</i>	2.1%	2.1%	2.0%	1.9%	1.8%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%	0.9%
Otros impuestos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.2%</b>

Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

Para el año 2025, incluso bajo los efectos adversos de la incertidumbre geopolítica, los sistemas de recaudación fiscal de la República Dominicana se mantuvieron resilientes. Para ese año se registró un aumento del 2.8% con respecto a los ingresos efectivos del año 2024, impulsado por mayores retenciones a los asalariados y a las sociedades, gracias al aumento en la cantidad de contribuyentes registrados a la DGII, y un aumento del valor CIF de las importaciones. Este desempeño se reflejó en un crecimiento de la recaudación de la DGII del 7.9 % y de la DGA del 3.7 %, en comparación con 2024. La Tesorería Nacional experimentó una reducción de un 38.4% en su recaudación, principalmente debido a que el 2024 se llevó a cabo la renegociación del contrato de AERODOM, lo cual sugiere que este es un año atípico en las recaudaciones de la institución. Si se excluye esta partida de ingreso dentro del Estado de Operaciones del Gobierno General, el aumento de los ingresos fiscales sería de un 6.9%.

Según lo dispuesto en la Ley 86-25, que modifica la Ley 80-24 que establece el Presupuesto General del Estado para el 2025, los ingresos fiscales proyectados para el año ascendían a RD\$1,277,364.7 millones. Al cierre del año, los ingresos fiscales totales alcanzaron RD\$1,246,302.1 millones, lo que equivale al 97.6% de la proyección presupuestaria. Alrededor del 91.0% de los ingresos totales fueron por concepto de impuestos, logrando recaudar RD\$1,134,472.9 millones, posicionando la presión tributaria en un 14.4% del PIB.

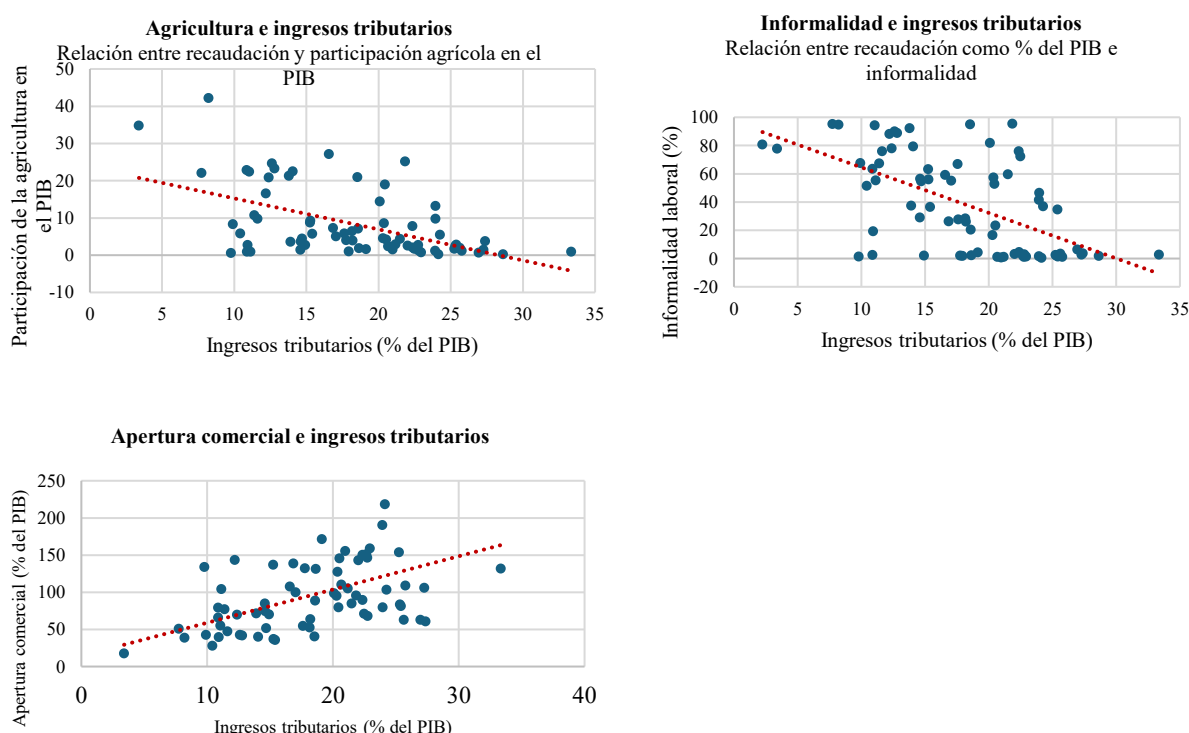
### Recuadro 1: Factores determinantes de la presión tributaria en América Latina y el Caribe

Los niveles de recaudación tributaria, medidos a través de la ratio impuestos/PIB, resultan de la interacción de factores económicos, estructurales e institucionales. El nivel de desarrollo económico es un determinante fundamental: a mayor PIB per cápita, mayores ratios de ingresos tributarios, dado que las economías más desarrolladas presentan mercados laborales más formales, sistemas financieros más profundos y administraciones tributarias más eficientes. La estructura productiva también incide, dado que las economías dependientes de sectores primarios enfrentan bases imponibles más volátiles e informales, mientras que economías diversificadas generan bases más estables y amplias. La apertura comercial, por su parte, presiona hacia una recomposición de la carga tributaria desde impuestos al comercio exterior hacia impuestos internos como el IVA o el impuesto sobre la renta.

La capacidad institucional es igualmente clave, puesto que, administraciones con mejor tecnología, mayor autonomía y personal capacitado logran niveles de cumplimiento más altos. En el caso de la República Dominicana, la DGII ha avanzado mediante la digitalización, la facturación electrónica, el uso de detectores de anomalías y el cruce de información, reduciendo la evasión y ampliando el cumplimiento tributario. Las decisiones de política pública también moldean directamente la ratio debido a que el diseño de los sistemas de seguridad social determina si las contribuciones se contabilizan como ingresos fiscales, lo que explica en parte los mayores niveles de recaudación de países como Argentina, Brasil y Uruguay (Martín-Mayoral et al., 2010).

La informalidad laboral constituye uno de los principales factores limitantes: cuando más de la mitad de la fuerza laboral opera fuera del sistema formal, la base tributaria se contrae de manera drástica, generando un círculo vicioso entre menores ingresos fiscales y menor capacidad estatal para formalizar la economía (Martínez-Vázquez & Vulovic, 2011). A esto se suma el impacto de la evasión y la elusión fiscal, cuyas pérdidas equivalen a varios puntos del PIB en América Latina, afectando tanto al impuesto sobre la renta como al IVA (CEPAL, CIAT, BID, OCDE y Centro de Desarrollo de la OCDE, 2025). Factores geográficos e históricos como el acceso al mar, las herencias coloniales y la estabilidad política, también condicionan el desarrollo de los sistemas tributarios (Cañedo et al., 2012).

**Gráfico 24. Dispersión entre presión fiscal y características estructurales de economías de América Latina y el Caribe**



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de los datos del Banco Mundial.

Finalmente, determinantes sociodemográficos e internacionales como los niveles de educación y el cumplimiento tributario (Karlina & Anggraini, 2024), la participación femenina en el mercado laboral (Alm y Torgler, 2006) y la competencia fiscal internacional (Toder, 2016) completan el conjunto de factores que explican por qué la ratio impuestos/PIB es, en última instancia, una síntesis del tipo de economía, la fortaleza institucional y las decisiones políticas acumuladas de cada país.

### 4.1.2. Gasto Público

Para el año 2025, la ejecución del gasto del Gobierno Central fue de RD\$1,378,268.0 millones, un 17.5% del PIB, y un incremento del 6.1% en comparación al 2024. Agregando los RD\$161,161.9 millones de inversión bruta en activos no financieros, la erogación total del Gobierno Central fue de RD\$1,539,429.9 millones, un 19.5% del PIB.

Desde la perspectiva de las grandes partidas de gasto, se observa que la remuneración de empleados, el pago de intereses de la deuda pública, y las donaciones son las tres partidas que más inciden en las erogaciones, siendo estas un 26.2%, 19.8%, y un 16.2% del gasto respectivamente. Sobre la partida de la remuneración a empleados, un 89.5% está explicado por sueldos y salarios, observándose un aumento del 10.5% en esta subpartida. Entre las instituciones que exhibieron mayor crecimiento en esta subpartida están el SNS (19.1%), el Ministerio de Relaciones Exteriores (18.3%), y el Ministerio Interior y Policía (13.5%).

**Cuadro 3: Erogación Administración Central**

(en % del PIB)

Partidas	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Gasto</b>	<b>16.8%</b>	<b>17.0%</b>	<b>16.9%</b>	<b>17.6%</b>	<b>17.5%</b>
Remuneración a los empleados	4.4%	4.4%	4.5%	4.6%	4.6%
Uso de bienes y servicios	2.1%	1.8%	1.9%	2.0%	2.0%
Intereses	3.1%	2.8%	3.1%	3.4%	3.5%
Subsidios	1.2%	2.1%	1.5%	1.9%	1.7%
<i>de los cuales: al sector eléctrico</i>	0.7%	1.3%	1.1%	1.4%	1.3%
Donaciones	3.3%	3.0%	3.1%	2.9%	2.8%
Prestaciones sociales	1.7%	1.6%	1.8%	1.8%	1.7%
Otros gastos	0.9%	1.2%	1.1%	1.1%	1.1%
<b>Inversión bruta en activos no financieros</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.7%</b>	<b>2.1%</b>	<b>1.8%</b>	<b>2.0%</b>
<b>Erogación</b>	<b>18.3%</b>	<b>18.7%</b>	<b>19.1%</b>	<b>19.4%</b>	<b>19.5%</b>

Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

En otro orden, el gasto primario ascendió a RD\$1,266,909.2 millones en 2025, registrando un aumento del 6.9% en comparación con 2024. Este aumento se explica por un aumento en las transferencias corrientes a PROMESE, UASD e INAIPI, las pensiones y jubilaciones, la necesidad de respuestas ante desastres debido a la tormenta Melissa y otros fenómenos atmosféricos, y un aumento a las remuneraciones de los médicos. Durante este periodo, se realizaron operaciones de financiamiento a diversos sectores estratégicos como las industrias, viviendas, exportaciones y agrícolas para impulsar el dinamismo económico del sector empresarial, construcción y la innovación.

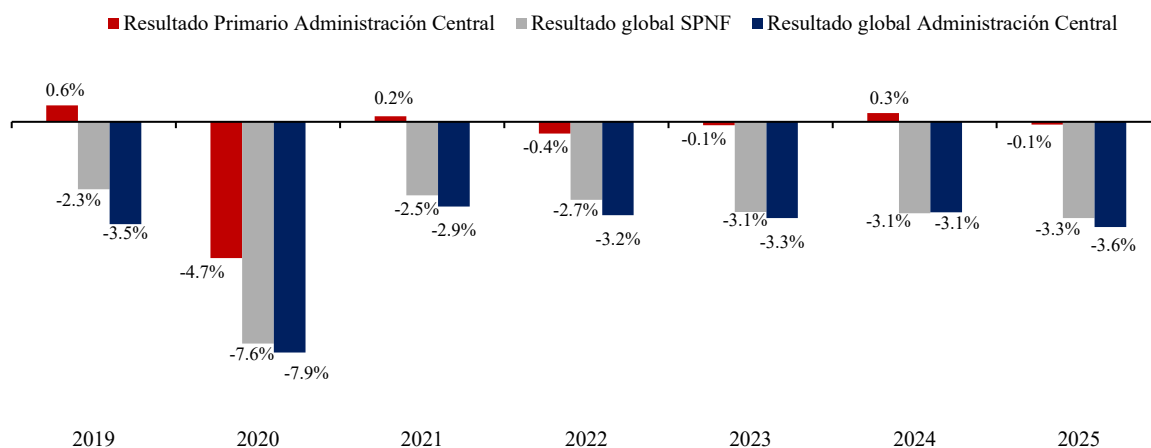
Con respecto al pago de intereses de deuda pública, para el cierre del 2025 el monto total ascendió a RD\$272,520.7 millones, de los cuales RD\$170,725.6 millones correspondieron a intereses a no residentes y RD\$101,795.1 millones a intereses a residentes. De estos últimos RD\$13,671.8 millones fueron destinados a la

recapitalización del Banco Central. Por otro lado, el gasto de capital<sup>6</sup> alcanzó los RD\$207,751.7 millones al finalizar el año, lo que representa un aumento del 11.3% en comparación con el año anterior y equivale al 2.6% del PIB. Entre los componentes que impulsaron el mayor dinamismo de la inversión pública, destacan la inversión en construcciones y transferencias de capital a los gobiernos locales para proyectos comunitarios, como parte de las medidas del gobierno orientadas a mitigar los efectos de la incertidumbre en torno al panorama externo sobre la inversión.

### 4.1.3. Resultado Fiscal

El resultado fiscal del 2025 refleja los esfuerzos orientados a priorizar y hacer más eficiente el gasto público, y a gestionar los recursos públicos con un enfoque sostenible, en el marco de las condiciones económicas y financieras imperantes en el ámbito nacional e internacional. El resultado primario del Gobierno Central fue deficitario en RD\$11,115.7 millones, presentando un deterioro en comparación con el observado en 2024, cuando fue superavitario. Al considerar el pago de intereses de la deuda, se reporta un déficit global para el Gobierno Central, el cual cerró el año en RD\$283,636.5 millones, un 3.56% del PIB. Añadiendo el superávit observado en el resto del Sector Público No Financiero de RD\$20,906.5 millones, el déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubicó en RD\$262,729.95 millones, un 3.29% del PIB.

**Gráfico 25: Resultado del cierre fiscal**  
(en % del PIB)



Fuente: Viceministerio de Política Fiscal

<sup>6</sup> El gasto de capital se construye al sumar donaciones de capital, transferencias de capital para proyectos de inversión y la inversión bruta en activos no financieros.

#### 4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública

Al cierre de 2025, la deuda total del SPNF fue de US\$61,549.9 millones, representando un 48.1% del PIB, un aumento del 4.1% en comparación al año pasado. De este total, un 73.9% (US\$45,479.3 millones) de esta fue deuda externa, mientras que el restante 26.1% (US\$16,070.6) fue deuda interna. Sobre la deuda externa, alrededor del 57.3% de esta recae en bonos internacionales a acreedores privados, un 18.7% a organismos multilaterales, donde destacan Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

En 2025, el país mantuvo la calificación por parte de S&P Global de BB Estable, citando un buen nivel de crecimiento, inversión estable, y flujo turístico. Por su parte, Fitch Ratings, mantuvo su posición de BB- positiva. Moody's mejoró su calificación del país a Ba2 estable debido a su continuo alto crecimiento, un mejor marco institucional, y un sector fiscal que se ha robustecido tras la pandemia, reconociendo la Ley de Responsabilidad Fiscal como buena medida de control de gastos.

No obstante, en abril de 2026 la agencia calificadora Fitch Ratings revisó la perspectiva de la República Dominicana de Positiva a Estable, manteniendo su calificación crediticia en BB-. Este ajuste responde principalmente al deterioro del entorno externo, y sus riesgos asociados, en especial la posibilidad de una prolongación de la moderación en el dinamismo de la actividad económica. En tal sentido, el cambio responde a factores coyunturales, sin efectos permanentes sobre los factores que la agencia identifica como principales soportes de la calificación: el nivel de ingresos, la diversificación de la estructura de exportaciones y el nivel de indicadores sociales y de gobernanza comparativamente más favorables que sus pares.

## 4.2. Perspectiva de la Administración Central 2026

Para el año 2026, las perspectivas económicas apuntan a una recuperación del ritmo de expansión de la economía dominicana, en comparación al 2025. Esta dinámica estaría impulsada por una demanda interna más robusta, el dinamismo sostenido del sector turístico, la expansión de las zonas francas y la ejecución de la inversión pública de alto impacto contemplada en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

La Ley de Presupuesto General del Estado 2026 contempla un gasto público de RD\$1,608,790.6 millones<sup>7</sup> (18.7% de PIB), de los cuales RD\$1,298,576.3 millones (15.1% de PIB) corresponden a Gasto primario. Por el lado de los ingresos se prevé que estos asciendan a RD\$1,342,258.2 millones (15.6% de PIB), lo que resultaría en un déficit global de RD\$266,532.5 millones (3.1% de PIB).

El incremento proyectado en los ingresos estaría impulsado principalmente por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), cuyas recaudaciones alcanzarían los RD\$962,002.0 millones, un alza de 5.3% frente al nivel observado en 2025. Este comportamiento reflejaría, en parte, el impacto de medidas administrativas orientadas a

<sup>7</sup> Este monto difiere del contemplado en el presupuesto original debido a reestimación del pago de interés por concepto de la deuda pública.

fortalecer el cumplimiento tributario y el acercamiento con los contribuyentes, como la implementación masiva de la facturación electrónica hacia mediados de 2026, la aplicación de facilidades de pago y descuentos sobre recargos de deudas tributarias acumuladas, y el avance en mecanismos de fiscalidad internacional como el intercambio de información con fines tributarios, medidas que en conjunto apuntarían a ampliar la base tributaria, reducir la evasión y regularizar las obligaciones pendientes.

Por otro lado, la Dirección General de Aduanas (DGA) registraría un crecimiento de 11.4% en sus recaudaciones, estimando un total de RD\$294,174.0 millones. Este desempeño respondería tanto a la expansión de la demanda interna como al incremento del valor de las importaciones ante un panorama internacional caracterizado por tensiones comerciales y disrupciones en las cadenas de suministro; al tiempo que las mejoras institucionales en gestión aduanera, digitalización y control contribuirían a reducir la evasión y el subregistro, fortaleciendo así la recaudación efectiva.

Finalmente, las estimaciones de la Tesorería Nacional (TN) alcanzarían RD\$86,082.0 millones, lo que representaría un incremento de 25.7% en comparación con lo percibido en 2025. Esta proyección responde principalmente a una mayor expectativa de recepción de transferencias, así como al aumento en las rentas de la propiedad.

Desde la perspectiva del gasto, la Administración Central dispuso la reasignación de RD\$11,000 millones para fortalecer la red de protección social y el programa de subsidios a fertilizantes con la finalidad de mitigar los efectos del encarecimiento de las materias primas que deriva del actual panorama internacional y salvaguardar la economía interna y la inversión pública.

En adición, la estructura de asignación del gasto destina un 35.4% del gasto primario a la Estrategia Nacional de Desarrollo, distribuido en sus cuatro ejes estratégicos. El Eje 1, Desarrollo Institucional, recibe el 21.4%, enfocado en fortalecer la institucionalidad, la transparencia y la seguridad. El Eje 2, Desarrollo Social, concentra el 62.0% de estos recursos y abarca servicios sociales clave como educación, salud, vivienda y protección social. Al Eje 3, Desarrollo Productivo, se le asigna el 14.1%, priorizando inversiones en innovación, sostenibilidad, competitividad, generación de empleo y fortalecimiento de la estructura productiva. Finalmente, el Eje 4, Desarrollo Sostenible, cuenta con el 2.5%, dirigido al manejo responsable del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos. Esto refleja el esfuerzo sostenido del Estado dominicano por fortalecer la transparencia institucional, el bienestar social, el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental para mejorar las condiciones de vida de los dominicanos.

Es crucial señalar que la materialización de estas proyecciones estará condicionada por la evolución del entorno global. Los principales factores de riesgo identificados incluyen la volatilidad en los flujos de comercio internacional derivada de medidas arancelarias y no arancelarias adoptadas por economías avanzadas; la postura de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su impacto sobre el costo del financiamiento externo; así como las posibles perturbaciones en los precios internacionales. El Gobierno

dominicano mantendrá una gestión fiscal prudente y adaptativa, con el propósito de preservar la estabilidad macroeconómica ante eventuales choques externos.

### 4.3. Balance Estructural e Impulso Fiscal

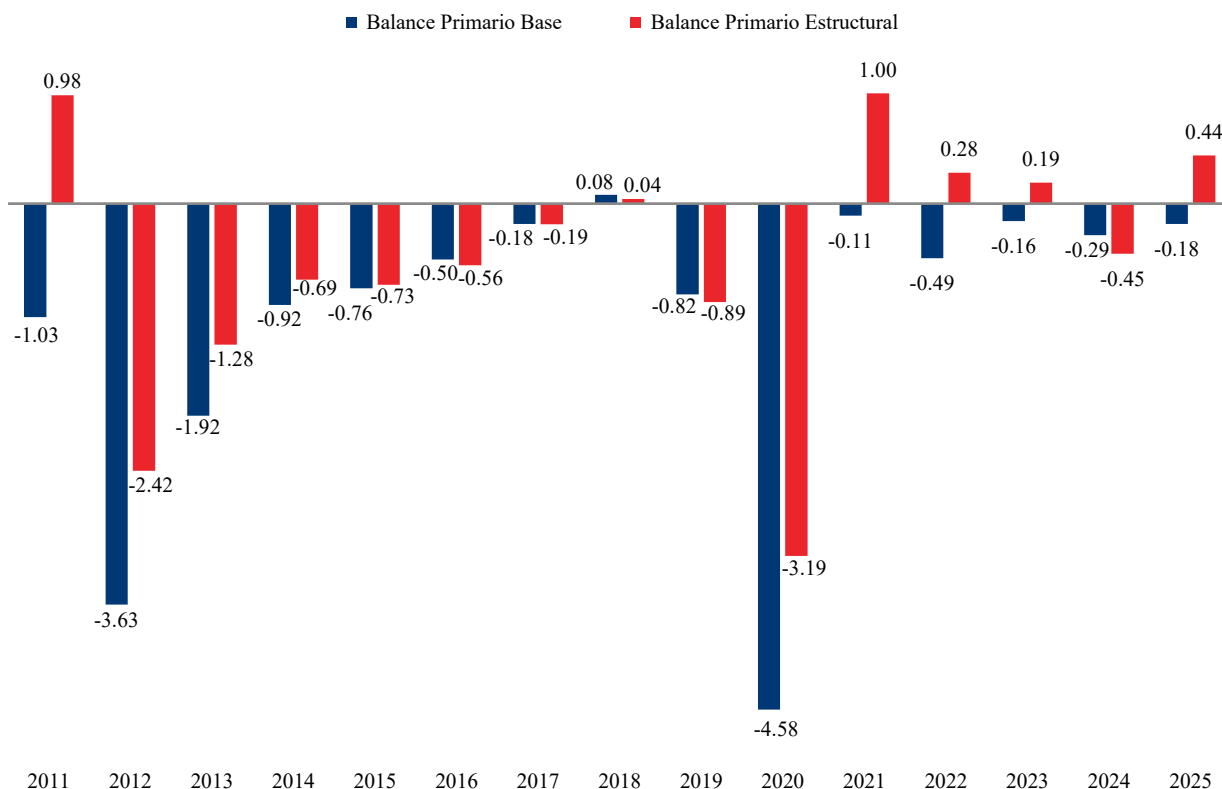
El balance primario es un indicador clave para evaluar el desempeño de la política fiscal, el cual se mide como la diferencia entre ingresos y gastos del gobierno central excluyendo los pagos de intereses de la deuda. No obstante, para evaluar la posición de la política fiscal, es preciso realizar ajustes que permitan aislar los cambios en el resultado primario que corresponden a la discrecionalidad de la política fiscal de aquellos que se encuentran más alineados a las fluctuaciones de la economía y eventos extraordinarios.

Para este propósito, se emplean dos medidas: el balance primario cíclicamente ajustado (base), que corresponde al resultado fiscal sin incluir los pagos por intereses de la deuda una vez ajustados los ingresos y gastos por las fluctuaciones del ciclo económico; y el balance primario estructural, que además del ajuste cíclico, descuenta los efectos de ingresos y gastos de carácter extraordinario o temporal. El gráfico 28 presenta ambos balances como porcentaje del PIB.

Durante la mayor parte del horizonte temporal de análisis se observa un comportamiento similar entre ambos balances. En los años 2012 y 2020, el balance primario (base y estructural) registra sus valores más negativos como proporción del PIB, reflejando un mayor peso del gasto sobre los ingresos. En el caso de 2012, esta brecha se explica por el aumento en los gastos por subsidios al sector eléctrico del tercer trimestre, y en el 2020 por los efectos derivados de la crisis sanitaria. Al comparar ambos balances, se verifica que para estos períodos el resultado estructural fue de menor magnitud que el base, lo cual refleja el carácter excepcional de la dinámica fiscal de estos años.

Entre los años 2021 y 2023 se observa una brecha en las dos proporciones, la cual va cerrándose, ya para el 2024 se registra un balance primario base y estructural de -0.29% y -0.45%, respectivamente. Sin embargo, en 2025 esa diferencia se vuelve a observar, con un balance primario base equivalente a -0.18% del PIB y un balance primario estructural de 0.44% del PIB.

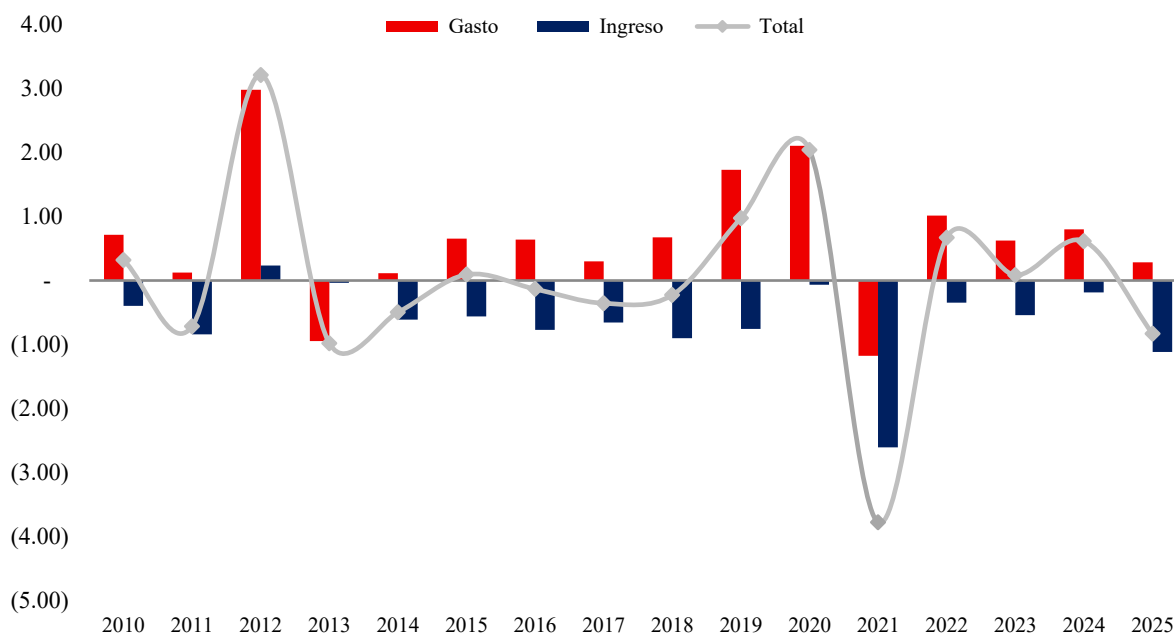
**Gráfico 26. Balance primario base vs Balance primario estructural**  
(Administración central, % PIB real)



Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

Con los resultados obtenidos por el balance estructural se realiza el cálculo para el impulso fiscal de la administración central, un indicador definido como el cambio en el negativo del resultado estructural que cuantifica el esfuerzo fiscal adicional que el gobierno aporta a la economía durante un periodo de tiempo determinado. El impulso se presenta desde tres enfoques: ingreso estructural total, gasto primario ajustado por ciclos y la suma de ambos, todos expresados como porcentaje del PIB potencial. En el periodo de estudio se muestra una fluctuación en donde destacan varios picos en el impulso total en años como el 2012 (3.21%) y en el 2020 (2.04%), seguidos de valles en los años 2013 (-0.98%) y 2021 (-3.78%), explicados por el comportamiento en el balance estructural.

**Gráfico 27. Descomposición del Impulso Fiscal**  
(Administración Central, como % del PIB Potencial, primer trimestre de cada año)



**Fuente:** Viceministerio de Política Fiscal.

En cuanto a los determinantes del impulso, los ingresos estructurales han tenido en la mayoría de los años una contribución negativa, con excepción de casos puntuales como en 2012, cuando aportaron de manera positiva al resultado total. El gasto primario ajustado, en cambio, ha mostrado un peso más decisivo en la trayectoria del impulso, siendo el principal factor detrás de los episodios expansivos de 2012, 2019, 2023 y 2024. Este patrón confirma que la postura fiscal ha estado marcada más por la dinámica del gasto que por la evolución de los ingresos.

Un aspecto relevante se observa en el período 2020-2021. Durante el año 2020, en el contexto de la crisis sanitaria, el impulso fiscal total fue expansivo en 2.04%, reflejando que el incremento en el gasto público de emergencia superó la caída en los ingresos estructurales (-0.07%). Al año siguiente, en 2021, el ajuste se profundizó con un impulso contractivo de -3.78%, consistente con la estrategia de normalización de las cuentas fiscales tras las medidas extraordinarias de la pandemia.

A partir de 2022 se observa un retorno progresivo a una trayectoria más estable: el impulso fue expansivo en 2022 (0.67%), tendencia que continuó en 2023 (0.08%) y 2024 (0.62%), y se tornó nuevamente restrictivo en 2025 (-0.83%), en línea con la consolidación fiscal emprendida en el último año. Esta transición evidencia un giro de la política fiscal hacia una postura más prudente, orientada a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas en un entorno de mayor estabilidad macroeconómica.

## Recuadro 2: La evolución histórica de la postura fiscal de República Dominicana: 2010 – 2025

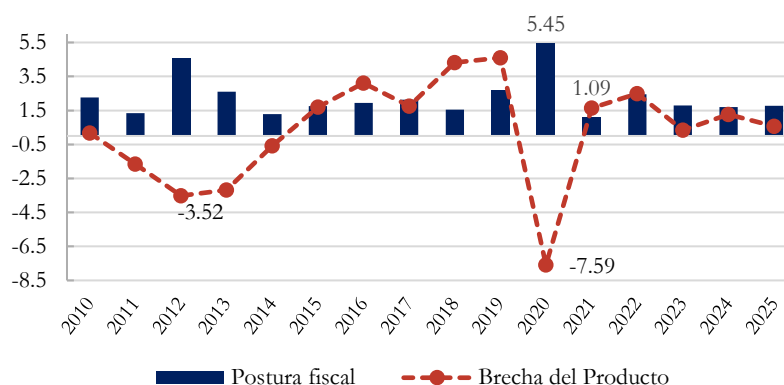
La postura fiscal es un indicador que refleja el impacto de la política fiscal sobre la demanda interna y los recursos financieros de una economía. Su medición se realiza a través del balance fiscal primario – balance fiscal excluyendo los pagos de intereses sobre la deuda pública – ajustado cíclicamente, el cual resulta de la diferencia entre los ingresos tributarios y el gasto primario, ambos ajustados por el ciclo económico.

Cuando la postura fiscal tiene orientación expansiva, el Estado destina mayores recursos hacia la economía a través del aumento del gasto público o la reducción de la carga tributaria, para estimular la actividad económica y el bienestar de la población. En cambio, una postura fiscal negativa refleja una orientación más restrictiva, enfocada en aumentar la recaudación tributaria y consolidar las finanzas públicas. Por otro lado, la postura fiscal se evalúa en función de la brecha del producto para determinar su carácter cíclico. Es procíclica cuando, ante una desaceleración de la actividad económica, donde el Producto Interno Bruto real se ubica por debajo de su nivel potencial, generando una brecha negativa del producto, se reduce el gasto público o aumenta los mecanismos de recaudación tributaria; y es contracíclica cuando, en ese contexto, aumenta el gasto público o se flexibiliza la carga tributaria.

La evaluación de la postura fiscal resulta clave para orientar las decisiones según el contexto económico, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y la estabilidad económica. Para este análisis, se planteó la postura fiscal como el valor absoluto del balance fiscal primario ajustado cíclicamente, como porcentaje del Producto Interno Bruto potencial a precios corrientes. Dado esto, los ingresos tributarios se ajustan a una elasticidad cíclica unitaria, mientras que el gasto primario es un componente estructural. Esta metodología sigue la línea de estudios realizados por Mansur, Haas y Heller (1986), Blanchard (1990) y Girouard y André (2005), los cuales brindan una referencia base para economías con características similares a la dominicana.

El siguiente gráfico presenta la evolución de la postura fiscal junto con la brecha para el período 2010-2025. Esta registró sus valores más elevados en 2012 y 2020, donde adquirió una postura contracíclica con 4.57% y 5.44%, respectivamente. Estos años estuvieron caracterizados por brechas del producto negativas, de -3.5% y -7.6%, lo que generó una disminución en la cantidad de ingresos tributarios. En contraste, el período 2013 -2018 mostró una reducción progresiva de la posición fiscal, desde 2.6% hasta 1.6%, acompañada de un incremento de la brecha del producto. En otra instancia, para el 2022-2025, se observaron variaciones significativas en la orientación de la política fiscal. Tras una postura procíclica al inicio del periodo, la política se tornó contracíclica durante 2023 y 2024, retomando el comportamiento procíclico en el 2025.

**Gráfico 28. Evolución de la Postura Fiscal del Gobierno Central**  
(2010 - 2025, % del PIB potencial)



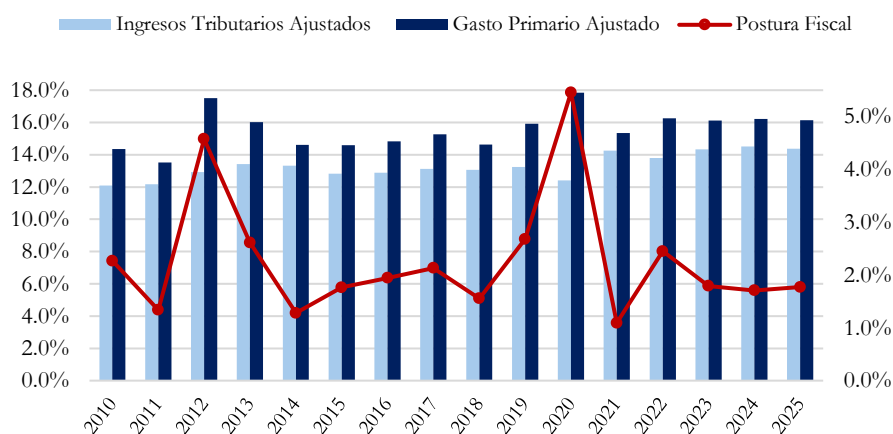
Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

## Recuadro 2: La evolución histórica de la postura fiscal de República Dominicana: 2010 – 2025

Siguiendo esta línea, se desglosa la postura fiscal en sus dos componentes, los ingresos tributarios ajustados por el ciclo y el gasto primario ajustado, ambos expresados como porcentaje del PIB potencial a precios corrientes. La diferencia absoluta entre ambos factores es la postura fiscal. Este enfoque permite identificar si los cambios en la postura fueron dados por el lado del ingreso, del gasto, o de una combinación de ambos.

Durante 2012 y 2020, el incremento de la postura fiscal se explica principalmente por la expansión del gasto primario, el cual alcanzó 17.5% y 17.9% del PIB potencial, respectivamente. En el 2020, además, se observó una caída de los ingresos a un 12.4%, asociada a la contracción de la actividad económica derivada de la pandemia del COVID-19. Por otro lado, la consolidación observada en 2021 respondió a un ajuste simultáneo en ambos componentes, con un aumento de los ingresos hasta 14.3% y una reducción del gasto a 15.4%, lo que se tradujo en una disminución de la postura fiscal a 1.1%. Finalmente, para el período 2024-2025, ambos componentes convergen hacia niveles cercanos a 14.4% en ingresos y 16.2% en gasto.

**Gráfico 29. Descomposición de la postura fiscal**  
(2010-2025, % PIB potencial)



Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

## 5. Lineamientos de la Política Fiscal

Los lineamientos de la política fiscal de la República Dominicana para 2026 están orientados a garantizar la sostenibilidad fiscal y apoyar la estabilidad macroeconómica, en un contexto internacional adverso marcado por la incertidumbre y las tensiones geopolíticas. El enfoque se centra en mejorar la eficiencia del gasto y fortalecer los ingresos tributarios, manteniendo la flexibilidad necesaria para realizar ajustes ante la materialización de choques externos o cambios en las condiciones macroeconómicas.

Estos esfuerzos buscan crear las condiciones necesarias para posicionar al país como un destino atractivo para la inversión extranjera, mientras se atienden las demandas nacionales, se preserva la estabilidad social y se optimiza la asignación de recursos.

De manera estructural, el objetivo principal de la política fiscal es asegurar la sostenibilidad fiscal, permitiendo reducir gradualmente el déficit y contener los niveles de endeudamiento público. En este marco, se priorizará la reducción de las necesidades de financiamiento bruto y la racionalización del gasto, especialmente en áreas no prioritarias, con miras a equilibrar las finanzas públicas a mediano plazo y disminuir la carga del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales.

El fortalecimiento del sistema tributario será una prioridad, con énfasis en la mejora de la eficiencia en la recaudación y la fiscalización para combatir la evasión, la elusión y el fraude fiscal. En este sentido, se continuará con la implementación de la facturación electrónica, destacando que los grandes contribuyentes y las empresas medianas ya operan bajo este esquema, mientras que las microempresas cuentan con plazos de adopción establecidos hasta mayo de 2026. Este proceso se complementará con la incorporación progresiva de nuevos contribuyentes y el fortalecimiento de la trazabilidad fiscal de productos sujetos a cargas tributarias, lo que permitirá corregir externalidades negativas y asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo las correspondientes a proveedores no residentes de servicios digitales, conforme a la Ley núm. 11-92 y sus modificaciones.

En esta misma línea, para el 2027 la política de ingresos estará orientada a consolidar los avances de la administración tributaria alcanzados en años recientes, profundizando en las mejoras administrativas implementadas. En este sentido, se priorizará el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización, inspección y control de las entidades recaudadoras, apoyadas en tecnologías como herramientas estructurales para reducir la evasión, ampliar la base tributaria y mejorar la trazabilidad de las transacciones económicas.

La política de gasto público se orientará hacia la racionalización de los recursos, garantizando que el gasto primario se ajuste a la dinámica de los ingresos y el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Se continuará el apoyo a sectores clave como la salud, la educación, la infraestructura, la seguridad y la protección social, con el fin de impulsar la cohesión social y reducir las desigualdades. Al mismo tiempo, se mantendrán los mecanismos de protección a los hogares frente a los efectos adversos del actual contexto geopolítico, así como el respaldo a los sectores productivos estratégicos ante los mayores niveles de incertidumbre que se desprenden del complejo panorama internacional.

En este contexto, y como respuesta a las presiones inflacionarias evidenciadas en los últimos meses, el Gobierno ha implementado medidas específicas orientadas a mitigar el impacto del aumento de los precios internacionales sobre los hogares y los sectores productivos. Entre estas destacan los subsidios a los combustibles, mediante los cuales se ha limitado el traspaso de la volatilidad de los precios externos del petróleo a los consumidores finales. Asimismo, se han adoptado medidas de apoyo al sector agropecuario, incluyendo subsidios y facilidades para la adquisición de insumos como fertilizantes, con el objetivo de amortiguar los costos de producción y contribuir a la estabilidad de los precios domésticos de los alimentos. Estas intervenciones han permitido limitar los efectos del entorno internacional actual sobre la inflación interna, protegiendo el poder adquisitivo de los hogares y preservando la estabilidad económica.

Para el mediano plazo, en la medida en que se disipen las presiones externas sobre el gasto y el desempeño de la economía, el gasto será dirigido con mayor ímpetu a mejorar la calidad de los servicios públicos y a crear un entorno favorable para el desarrollo económico, con especial énfasis en la generación de empleo formal y la mejora del aparato productivo.

En coherencia con lo anterior, la inversión pública se orientará prioritariamente hacia proyectos de alto impacto en infraestructura económica y social, con énfasis en mejorar la conectividad, la movilidad urbana y el acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y agua. En este marco, se dará continuidad a iniciativas estratégicas en transporte público, incluyendo la ampliación del sistema de transporte escolar TRAE, el sistema de transporte masivo y obras viales clave, así como a proyectos de infraestructura hospitalaria, educativa y de vivienda, contribuyendo a elevar la productividad y reducir brechas territoriales y sociales.

Asimismo, se mantendrá el impulso a proyectos vinculados a la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario, en línea con las prioridades nacionales. Para su financiamiento, se continuará promoviendo el uso de instrumentos como los bonos verdes, sociales y sostenibles, fortaleciendo la canalización de recursos hacia iniciativas con impacto ambiental y social positivo, y consolidando la estrategia de financiamiento sostenible del país.

En cuanto a la política de deuda, se buscará reducir los costos de financiamiento y minimizar los riesgos asociados al portafolio de deuda. Se procurará un equilibrio en la composición de la deuda, favoreciendo el financiamiento a través de organismos multilaterales y asegurando una composición equilibrada entre financiamiento externo e interno. Además, se fomentará el desarrollo del mercado doméstico de deuda pública, lo que permitirá mejorar la liquidez y la eficiencia en las operaciones de financiamiento. El Estado mantendrá flexibilidad para aprovechar las mejores condiciones de financiamiento disponibles, asegurando costos y plazos favorables.

La política fiscal de 2026 dará continuidad al proceso de modernización institucional, incluyendo iniciativas orientadas a mejorar la coordinación entre la planificación y la gestión fiscal, y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Cabe resaltar que las acciones y perspectivas de la política fiscal se enmarcan en los principios de la Ley de Responsabilidad Fiscal, orientados a garantizar una gestión

prudente, transparente y sostenible de las finanzas públicas. En este sentido, se velará porque el crecimiento del gasto y el nivel de endeudamiento se mantengan dentro de los límites establecidos, promoviendo el equilibrio fiscal y la sostenibilidad en el mediano plazo, en un contexto de elevada incertidumbre internacional.

En línea con estos principios, se fortalecerán los mecanismos de monitoreo y control de la deuda pública, priorizando su uso para el financiamiento de inversión productiva y asegurando una gestión eficiente de los recursos. De igual forma, se continuará impulsando la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestaria, con el objetivo de maximizar el impacto del gasto sobre el bienestar de la población y mejorar la calidad del servicio público.

Mediante este enfoque se busca contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de las medidas fiscales más seguras para el bienestar nacional, asimismo, fortalecer la confianza en las finanzas públicas y mejorar el perfil de riesgo soberano del país, mediante el mantenimiento de la deuda pública en una trayectoria que respete las medidas establecidas; la mejora del clima de inversión; la garantía del crecimiento del gasto primario según la ley 35-24; y la atención a las prioridades sectoriales identificadas.

A tales fines, la Dirección General de Crédito Público continuará monitoreando las condiciones de mercado para ejecutar operaciones de manejo de pasivos en los ámbitos local e internacional, orientadas a optimizar la estructura de vencimientos, mitigar riesgos de refinanciamiento y reducir el costo de la deuda en el tiempo.

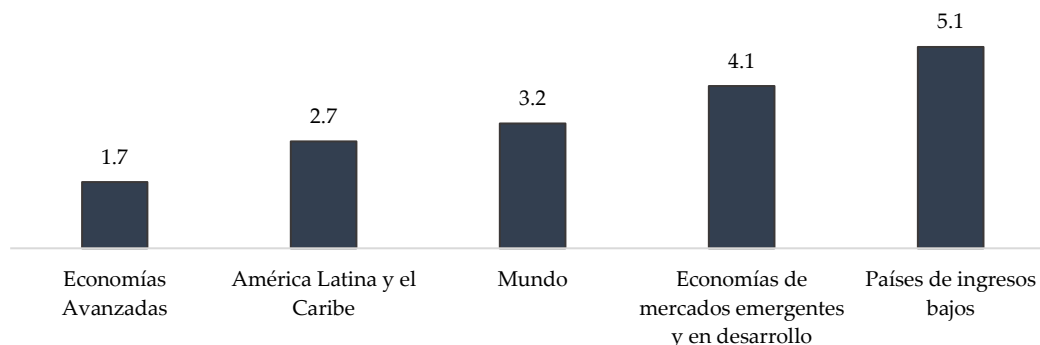
## **6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2030**

### **6.1. Contexto Externo del Escenario Central**

#### **6.1.1. Contexto Macroeconómico Externo del escenario Central**

En el horizonte de mediano plazo 2026–2030, el FMI proyecta un crecimiento mundial promedio de 3.2%, un escenario que incorpora el potencial aumento de la productividad derivado del auge de la inteligencia artificial, aunque también reconoce la posibilidad de que las valoraciones de los mercados se hayan desacoplado de sus fundamentos, lo cual representa un riesgo adicional.

**Gráfico 30: Proyecciones del crecimiento económico**  
(promedio de la variación porcentual PIB real 2026-2030)

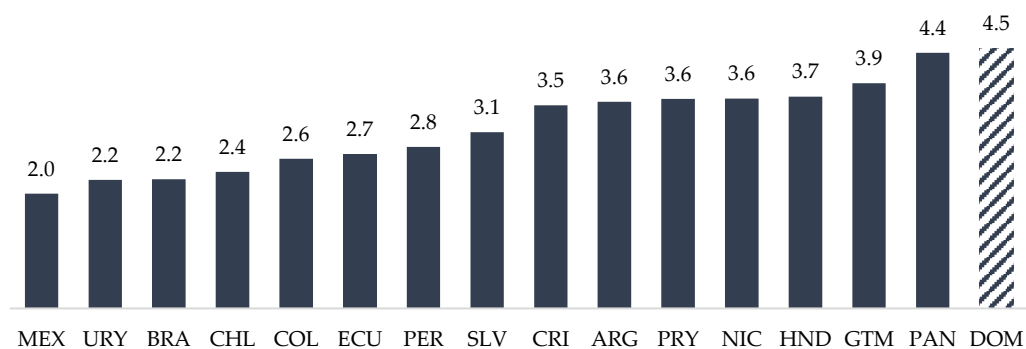


**Fuente.** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.

Para América Latina, el FMI proyecta un crecimiento promedio de mediano plazo de 2.7%, lo que representa una revisión al alza de 0.1 puntos porcentuales respecto a estimaciones anteriores, impulsada principalmente por mejoras en las perspectivas de economías de mayor dimensión como Chile y México. En este contexto, la República Dominicana mantiene su posición como la economía de mayor crecimiento de la región, si bien a un ritmo más moderado que el 4.8% previsto en la actualización anterior. El FMI proyecta un crecimiento del 3.72% para 2026, cifra alineada con el 3.75% contemplado en el Marco Macroeconómico 2026–2030 publicado en marzo.

**Gráfico 31: Proyecciones del crecimiento económico en países de América Latina**

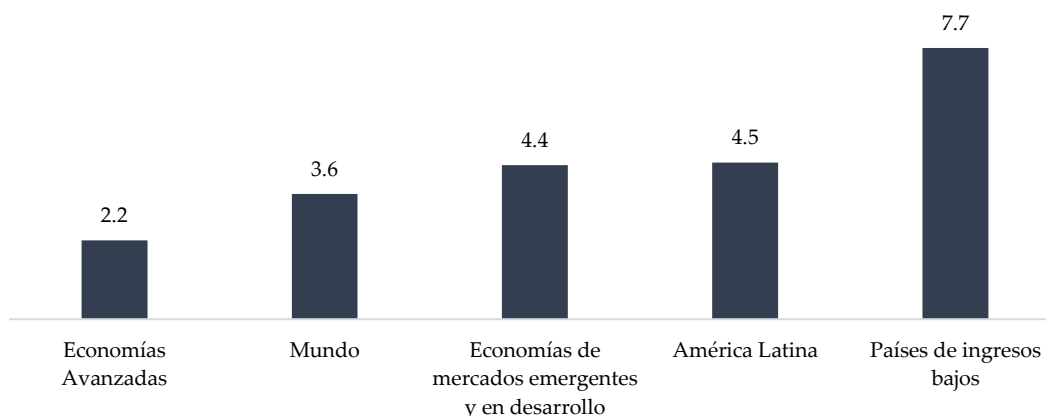
(promedio de la variación porcentual PIB real 2026-2030)



**Fuente.** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el mediano plazo, una vez disipado el choque de oferta y relajadas las tensiones geopolíticas, se proyecta una convergencia de la inflación global hacia niveles más próximos al promedio histórico. Por grupos de países, las proyecciones del FMI para 2026–2030 indican una inflación promedio de 2.2% en las economías avanzadas, 4.4% en las economías de mercado emergentes, 4.5% en América Latina, y 7.7% en los países de ingreso bajo.

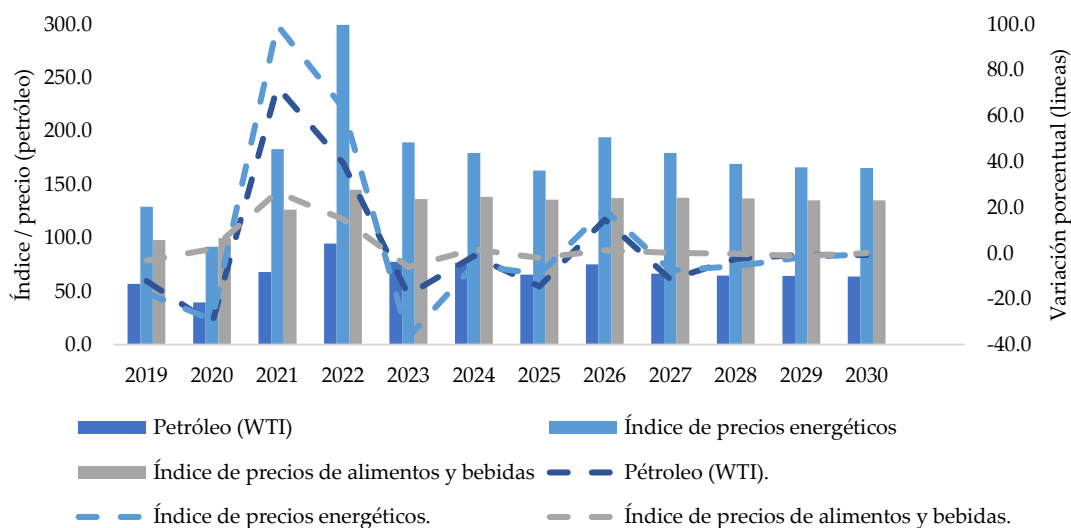
**Gráfico 32: Proyecciones de la inflación**  
(promedio de la variación porcentual del IPC 2026-2030)



**Fuente.** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Evaluando en detalle lo concerniente a los precios de las materias primas, el choque producido por el alza de los precios del petróleo tiene efectos importantes en los precios de la energía. Si bien el uso de energías renovables ha logrado mitigar este riesgo en cierta medida, no deja de ser un hecho que los combustibles fósiles continúan representando alrededor de un 82% de la matriz de consumo de energía mundial<sup>8</sup>, lo que limita significativamente la capacidad de amortiguar el impacto de los choques petroleros en el corto plazo.

**Gráfico 33: Proyecciones de precios internacionales de productos energéticos y alimentos**

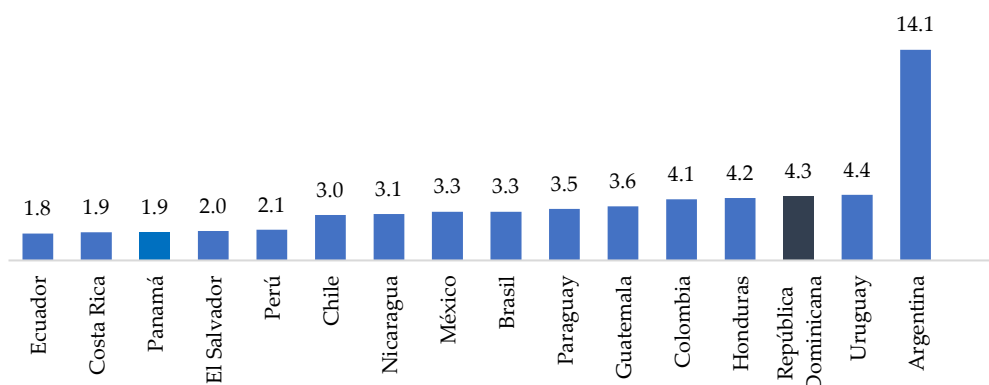


**Fuente.** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>8</sup> Ver: "La guerra ensombrece las perspectivas económicas mundiales y replantea las prioridades de las políticas", IMF Blog

Para América Latina, se prevé una inflación promedio de 4.5% en el período 2026–2030, con una trayectoria descendente que va desde el 6.7% para 2026 hasta converger al 3.5% hacia 2030. En el caso de la República Dominicana, se proyecta que la inflación se mantendrá dentro del rango meta del Banco Central ( $4.0\% \pm 1.0\%$ ), aunque con presiones al alza en los primeros años del horizonte, vinculadas al choque energético en curso.

**Gráfico 34: Proyecciones de la inflación para América Latina**  
(promedio de la variación porcentual del IPC 2026-2030)



**Fuente.** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Desde la perspectiva de las cuentas externas, para el período 2026–2030, el FMI proyecta saldos promedio de cuenta corriente de  $-5.0\%$  del PIB para los países de ingreso bajo,  $+0.8\%$  para las economías emergentes y en desarrollo, y un balance prácticamente equilibrado de  $0.0\%$  para las economías avanzadas. América Latina se proyecta con un déficit moderado promedio de  $-1.0\%$  del PIB, aunque con una varianza considerable entre países que refleja diferencias en sus estructuras exportadoras y en su condición de exportadores o importadores netos de energía.

A pesar del choque de petróleo, se prevé que en 2026 la mayoría de los países de América Latina presenten resultados en cuenta corriente similares a los observados en el 2025. En este sentido, se espera para la región una cuenta deficitaria durante todo el horizonte de pronósticos, con un promedio de  $-1.0\%$ . El choque de petróleo actual puede tener un impacto incierto en la cuenta corriente y en el crecimiento de estos países. Según el FMI, las economías emergentes importadoras de energía fueron revisadas a la baja en sus perspectivas de crecimiento para el período 2026-2027; sin embargo, las economías emergentes exportadoras de energía tuvieron una revisión al alza de alrededor de  $0.2\%$ .

La República Dominicana es una importadora neta de energía, condición que la expone de manera directa al choque petrolero en curso. Para 2026, se proyecta una ligera ampliación del déficit de cuenta corriente hacia  $-1.5\%$  del PIB, desde el  $-1.2\%$  registrado en 2025, en línea con el encarecimiento de la factura energética. No obstante, este nivel es significativamente inferior al déficit histórico promedio de la última década. En el mediano plazo, el déficit converge hacia el  $-1.4\%$  promedio para el período 2026–2030,

una vez que los efectos del choque energético se estabilicen y la senda de crecimiento se consolide.

**Cuadro 4: Proyecciones balance de cuenta corriente por grupo de países**  
(% del PIB)

País/grupo de países	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2026/30
<b>Países de ingresos bajos</b>	-6.2	-6.1	-5.3	-4.9	-4.7	-4.1	-5.0
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	1.2	1.0	0.8	0.7	0.7	0.6	0.8
<b>Economías Avanzadas</b>	0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
<b>América Latina</b>	-1.2	-0.9	-1.1	-1.0	-1.0	-1.1	-1.0
Argentina	-1.1	-0.8	-0.6	-0.6	-0.5	-0.4	-0.6
Brasil	-3.0	-2.7	-2.4	-2.0	-1.9	-2.0	-2.2
Chile	-2.3	-0.8	-1.8	-1.9	-1.9	-2.2	-1.7
Colombia	-2.4	-2.5	-2.6	-2.8	-3.0	-3.2	-2.8
Costa Rica	-0.7	-1.5	-1.6	-1.4	-1.3	-1.3	-1.4
<b>República Dominicana</b>	-1.2	-1.5	-1.3	-1.3	-1.4	-1.5	-1.4
Ecuador	5.8	5.2	4.6	4.4	4.0	3.6	4.4
El Salvador	-3.9	-3.3	-1.9	-1.3	-1.3	-1.3	-1.8
Guatemala	4.8	3.2	2.2	1.3	0.6	0.0	1.5
Honduras	2.4	-2.6	-2.9	-3.6	-3.6	-3.7	-3.3
México	-0.4	-0.4	-0.5	-0.6	-0.7	-0.7	-0.6
Nicaragua	8.6	6.4	5.2	3.8	2.3	1.2	3.8
Panamá	0.3	-1.5	-2.5	-2.5	-2.5	-2.5	-2.3
Paraguay	-3.5	-3.0	-2.1	-1.4	-0.9	-0.6	-1.6
Perú	3.1	3.4	2.5	1.2	0.2	-0.4	1.4
Uruguay	-0.5	-0.8	-0.9	-1.1	-1.3	-1.5	-1.1

**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

### 6.1.2. Contexto Fiscal Internacional de Mediano Plazo

Desde una perspectiva fiscal, las divergencias entre grupos de países respecto a sus proyecciones se han acentuado, impulsadas por la persistencia de elevados niveles de incertidumbre internacional y el impacto del conflicto en Medio Oriente sobre los mercados de materias primas, las expectativas de inflación y las condiciones financieras. Si bien la incertidumbre sobre las políticas comerciales ha retrocedido desde su punto máximo, las presiones fiscales y geopolíticas subyacentes persisten sin moderación sustancial<sup>9</sup>.

En este contexto, se plantea un dilema para la política fiscal entre, por un lado, mitigar el impacto de los aumentos de precios finales y, por otro, la preservación del margen fiscal. Por consiguiente, se proyecta un aumento del déficit fiscal general, explicado por la caída de los ingresos asociada a la desaceleración de la actividad económica, el incremento del gasto focalizado en la amortiguación de los precios finales, y el aumento de los costos de financiamiento ante condiciones financieras más restrictivas. Si bien se proyecta una tendencia gradual a la baja en los déficits en el mediano plazo, la lentitud del ritmo de ajuste refleja una elevada vulnerabilidad fiscal, cuyo efecto acumulado se traduce en un incremento significativo de la deuda pública mundial, según el Monitor Fiscal (2026).

Según el WEO de abril 2026, el panorama fiscal global para 2026 refleja una divergencia en las posturas de consolidación entre grupos de economías. En las economías avanzadas, se proyecta un deterioro del balance fiscal de 0.4 p.p. del PIB respecto a 2025, representando además una caída de 0.9 p.p. respecto a las proyecciones del Monitor Fiscal del año anterior, impulsado por el debilitamiento de las cuentas fiscales en Estados Unidos, Japón, Alemania y Canadá, con ampliaciones del déficit de entre 0.7 y 1.1 p.p. del PIB. La deuda pública de este grupo se situaría en 108.2% PIB para 2026, con una trayectoria ascendente hacia 114.8% en 2030, aunque se anticipa una corrección gradual acumulada de aproximadamente 0.2 p.p. hacia este año.

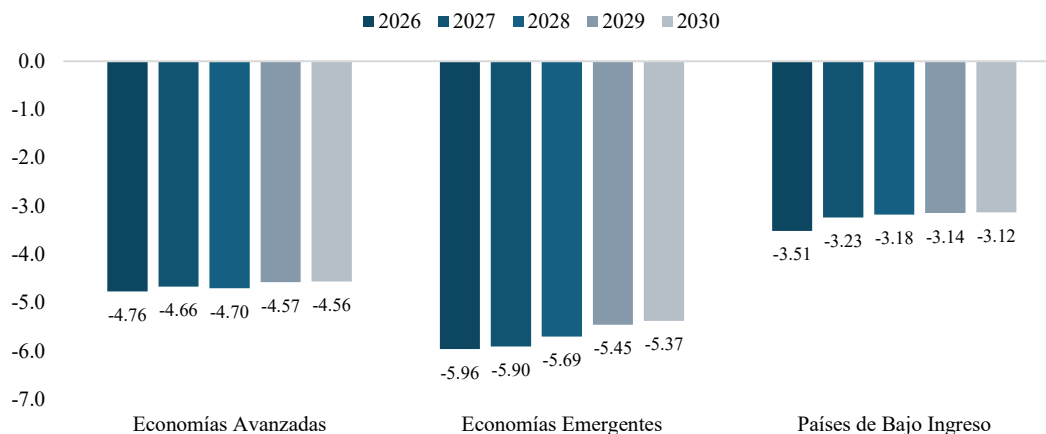
Para las economías emergentes, el balance fiscal del gobierno general se proyecta en -5.96% del PIB para 2026, con una variación positiva de 0.12 p.p. respecto al año anterior, atribuida a un entorno de condiciones externas relativamente favorables durante 2025 que facilitó el acceso a los mercados de capitales y propició una transición gradual hacia superávits primarios en un contexto de contención del gasto. La deuda pública de este grupo ascendería del 77.2% al 85.1% del PIB entre 2026 y 2030, con un proceso de endurecimiento fiscal previsto a partir del 2027. No obstante, el deterioro reciente de las condiciones de financiamiento, el alza de los precios energéticos y la intensificación de las tensiones geopolíticas introducen riesgos adicionales sobre esta mejora proyectada, especialmente en economías importadoras de energía. Por su parte, las economías de bajo ingreso enfrentarían déficits sostenidos cercanos al 3% del PIB, en un contexto de menores flujos de ayuda externa y crecientes presiones de gasto, pese a los avances en

---

<sup>9</sup> Ver FMI (2026). Monitor Fiscal. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/FM>

recaudación tributaria que en 2025 contrarrestaron el aumento de costos de intereses y la caída de donaciones.

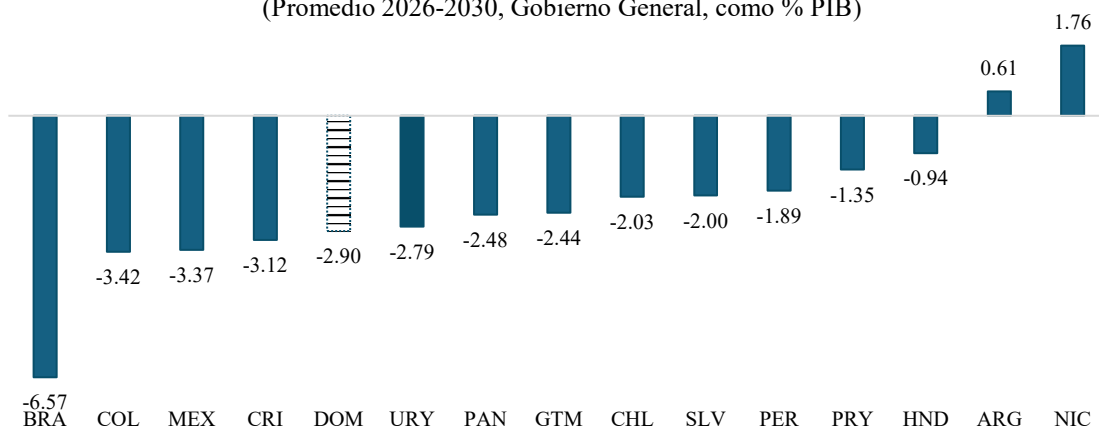
**Gráfico 35: Balance Fiscal Global**  
(Gobierno General, como % PIB)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En la misma línea, se observa que las economías de América Latina muestran balances fiscales con un déficit como porcentaje del PIB marcado durante el ciclo 2026-2030, los balances fiscales del gobierno general oscilarán entre -6.57% y 1.76%, con un promedio del -2.2%, el cual ha mejorado en 0.7% en comparación con proyecciones del año anterior, esto se debe al aumento de los déficits de la mayoría de los países. En este contexto, se espera que República Dominicana registre un resultado fiscal 0.7 p.p. por debajo del promedio<sup>10</sup> del grupo regional.

**Gráfico 36: Balance Fiscal Global LATAM**  
(Promedio 2026-2030, Gobierno General, como % PIB)



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

**Nota:** No se incluye a Bolivia por falta de datos de pronósticos a la fecha de publicación del Fiscal Monitor (FMI).

<sup>10</sup> Este promedio no incorpora el balance fiscal de Bolivia, debido a la ausencia de datos de pronóstico al momento de la publicación del Fiscal Monitor (FMI). En este sentido, las variaciones respecto a la versión previa no capturan completamente la evolución del balance fiscal del grupo regional.

No obstante, los resultados del balance fiscal de las economías latinoamericanas continúan estando significativamente condicionados por el coste del financiamiento. Si bien el balance fiscal primario muestra una mejora en el promedio regional, existen disparidades entre los países, evidenciadas en un incremento en el número de economías con déficit primario. De acuerdo con esto, aunque varios países mantienen superávits operativos, estos resultan insuficientes para compensar el aumento en la carga de intereses, lo que limita la mejora del balance fiscal total y plantea retos para la estabilización de la deuda.

## 6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central

En 2025, la producción en la República Dominicana, medida por el PIB real, creció un 2.12%, por debajo de las proyecciones iniciales, debido a las condiciones adversas que caracterizaron ese año. Para 2026 se proyecta recuperación gradual, con una tasa de crecimiento de 3.75%, que se espera converja a su potencial a partir de 2027, con una tasa anual cercana al 5.00%, en un contexto de dinamismo y estabilidad macroeconómica. Este ritmo de expansión permitiría que el PIB nominal pase de RD\$8,619,782.4 millones en 2026 a RD\$12,280,646.6 millones en 2030, lo que implica un incremento promedio de aproximadamente 9.3% en términos corrientes.

Estas proyecciones se alinean, en términos generales, con las estimaciones de organismos internacionales. Según el World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional, la economía dominicana crecería un 3.70% en 2026, cifra ligeramente inferior a la proyección oficial del país. Para 2027, el organismo anticipa una expansión del 4.4%, impulsada por reformas estructurales orientadas a atraer inversión extranjera directa y la diversificación de las exportaciones. Estas perspectivas respaldan un panorama de crecimiento sostenido para el mediano plazo, aunque sujeto a los riesgos globales latentes.

Por otro lado, 2025 cerró con una inflación promedio de 3.87% y una inflación a diciembre de 4.95%. En el mediano plazo, se anticipa que los principales indicadores de precios se mantengan dentro del rango meta del Banco Central de 4.00%  $\pm$  1%. En particular, se proyecta una moderación gradual de la inflación, que pasaría del 5.00% estimado para 2026 al 4.20% en 2027, hasta converger y estabilizarse en torno al 4.00% a partir de 2028. Paralelamente, el deflactor del PIB seguiría una trayectoria coherente con la evolución esperada de la inflación y la actividad económica, contribuyendo a la consolidación de un entorno de estabilidad de precios y mayor previsibilidad, sobre el cual se sustentan las proyecciones del resto de las variables macroeconómicas.

El tipo de cambio nominal promedio, que cerró en RD\$62.00 por dólar en 2025, se proyecta en trayectoria creciente durante el período 2026-2030, alcanzando RD\$76.66 por dólar en 2030. Esta depreciación gradual, con una tasa de variación que oscila entre 3.15% y 6.57% anual, responde en gran medida al fortalecimiento del dólar en los mercados internacionales, impulsado por la persistencia de tasas de interés elevadas en Estados Unidos.

Cuadro 5. Panorama macroeconómico 2026-2030

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>PIB real (Índice 2018=100)</b>	126.9	131.7	138.3	145.2	152.4	160.1
<b>Crecimiento del PIB real</b>	2.12	3.75	5.00	5.00	5.00	5.00
<b>PIB nominal (Millones RDS)</b>	7,897,551.3	8,619,782.4	9,430,903.9	10,298,547.0	11,246,013.4	12,280,646.6
<b>Crecimiento del PIB nominal</b>	6.68	9.15	9.41	9.20	9.20	9.20
<b>PIB nominal (Millones de US\$)</b>	127,861.4	134,789.4	138,384.5	145,303.7	152,568.9	160,197.4
<b>Crecimiento del PIB nominal en US\$</b>	2.62	5.42	2.67	5.00	5.00	5.00
<b>Meta de inflación (±1)</b>	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
<b>Inflación (promedio)</b>	3.87	5.00	4.20	4.00	4.00	4.00
<b>Inflación (diciembre)</b>	4.95	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00
<b>Crecimiento deflactor PIB</b>	4.50	5.20	4.20	4.00	4.00	4.00
<b>Tasa de cambio (promedio)</b>	62	63.95	68.15	70.88	73.71	76.66
<b>Tasa de variación (%)</b>	4.06	3.15	6.57	4.00	4.00	4.00
<b>SUPUESTOS</b>						
<b>Petróleo WTI (US\$ por barril)</b>	64.9	81.4	73.1	69.9	67.9	66.0
<b>Oro (US\$/Oz)</b>	3,438.3	4,601.1	4,723.5	4,875.5	5,170.6	5,333.6
<b>Nickel (US\$/TM)</b>	15,353.7	17,281.4	18,400.0	18,940.0	19,465.0	19,659.7
<b>Carbón mineral (US\$/TM)</b>	94.9	112.2	117.3	118.5	119.6	120.8
<b>Crecimiento PIB real EE. UU (%)</b>	2.10	2.40	2.00	2.00	2.00	2.00
<b>Inflación EE.UU. (promedio)</b>	2.60	2.70	2.40	2.20	2.20	2.20
<b>Inflación EE.UU. (diciembre)</b>	2.70	2.70	2.20	2.20	2.20	2.20

Fuente: Proyecciones del Ministerio de Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central.

Nota: Revisión del 27 de marzo del 2026.

Dado el contexto doméstico e internacional, se prevé que los supuestos externos relevantes, incluyendo los precios de los principales commodities y las condiciones macroeconómicas de Estados Unidos, evolucionen de manera coherente con un entorno de moderada estabilidad, aunque no exentos de episodios de volatilidad. De igual forma, las proyecciones para la economía estadounidense apuntan a un crecimiento estable en torno a su nivel potencial, acompañado de una inflación que convergería gradualmente hacia niveles cercanos a su objetivo de largo plazo.

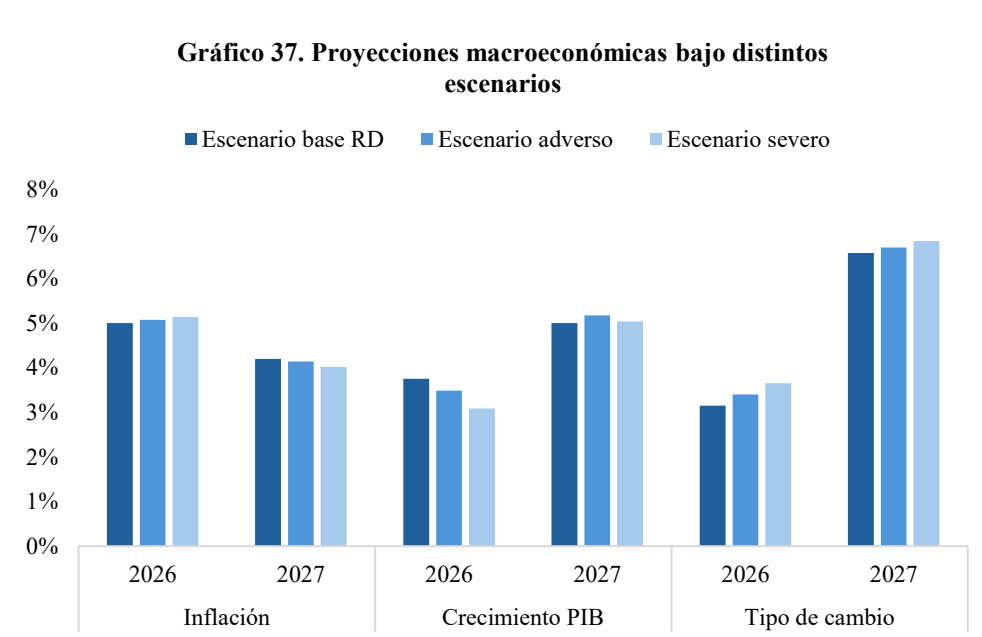
Cabe destacar que estas proyecciones están sujetas a elevados niveles de incertidumbre, en un contexto internacional aún marcado por tensiones geopolíticas, condiciones financieras restrictivas y fluctuaciones en los precios de materias primas. En este sentido, posibles cambios en el entorno externo, en las expectativas de los agentes o en la trayectoria de variables clave podrían generar desviaciones respecto al escenario base.

En línea con los escenarios de riesgo planteados por el Fondo Monetario Internacional en su publicación del WEO de abril de 2026, se construyeron trayectorias alternativas para las principales variables macroeconómicas, tomando como referencia la magnitud de los choques observados a nivel global y extrapolando dichos escenarios al contexto dominicano. En particular, se estiman desviaciones en las proyecciones oficiales para la inflación, el tipo de cambio y el crecimiento del PIB real, coherentes con los efectos de distintos grados de intensidad de los conflictos en Medio Oriente estimados por el FMI,

tanto sobre la actividad económica de los principales socios comerciales (Estados Unidos y la Unión Europea), como sobre la inflación y la tasa de interés estadounidenses.

Bajo el escenario adverso, el aumento transitorio en los precios de los commodities, junto con un endurecimiento moderado de las condiciones financieras internacionales, se traduce en una ligera aceleración inflacionaria (0.07 p.p. del escenario base) y una desaceleración del crecimiento (en 0.26 p.p. de las previsiones base) en 2026, con efectos que comienzan a disiparse hacia 2027. Por su parte, el escenario severo asume choques más persistentes, particularmente asociados a disrupciones en la oferta energética global, incrementos sostenidos en los precios internacionales del petróleo y el gas y expectativas inflacionarias, lo que genera presiones adicionales sobre los precios, un menor dinamismo de la actividad económica y una depreciación cambiaria más pronunciada.

En este sentido, los riesgos de desviación sobre las proyecciones se sitúan a la baja para el crecimiento y al alza para la inflación y la depreciación cambiaria. Ante este escenario, las autoridades se mantienen monitoreando la evolución del panorama internacional, con miras a adoptar las medidas oportunas para mantener la estabilidad económica y mitigar los efectos de condiciones más desfavorables de lo previsto inicialmente sobre el bienestar de las familias, los sectores productivos estratégicos y las finanzas públicas.



**Fuente:** Elaborado por el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos Marco Macroeconómico y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

### 6.3. Marco Financiero 2026-2030

El objetivo del Marco Financiero Plurianual es proyectar la evolución de las cuentas fiscales a mediano plazo, alineando dichas proyecciones con las previsiones macroeconómicas (según el Panorama Macroeconómico 2026-2030, de marzo 2026) y el manejo establecido de los recursos públicos, considerando las condiciones externas que

pueden incidir sobre las expectativas económicas e imprimir presiones adicionales a los agregados fiscales.

Con relación a los ingresos, se espera que estos mantengan un crecimiento sostenido, pasando de los RD\$1,342,258.2 millones en el 2026 hasta alcanzar los RD\$1,909,531.3 millones en el 2030. Dentro de los ingresos corrientes del 2026, los impuestos representan la mayor proporción del PIB estimado (14.4%), representado en su mayoría por los impuestos internos sobre los bienes y servicios. No obstante, la presión tributaria se mantendría relativamente estable en torno al 15.5% del PIB estimado durante el horizonte de proyección, lo que pone de manifiesto que los incrementos en recaudación responderían fundamentalmente a factores cíclicos y de gestión, más que a cambios estructurales en el sistema tributario. En este contexto, los principales retos de la política de ingresos en el mediano plazo estarán asociados a la necesidad de ampliar de forma sostenida la base tributaria mediante la reducción de la informalidad económica y la racionalización de los gastos tributarios, elementos que determinarán la capacidad del Estado para financiar el gasto prioritario sin comprometer la sostenibilidad fiscal.

Con relación al gasto, para el 2026 se espera que alcance los RD\$1,608,790.6 millones, de los cuales el gasto primario presentaría el 80.7%. Dada la dinámica esperada para el mediano plazo, se estima que en el 2030 el gasto total ascienda a RD\$2,159,789.7 millones. Este comportamiento, en conjunto con la evolución de los ingresos, refleja un resultado global menos deficitario según avanza el período de proyección: si bien el déficit se reduce marginalmente de 3.1% a 3.0% del PIB entre 2026 y 2027, esta tendencia se acelera a partir de 2028 para cerrar en 2030 con un déficit global de alrededor de 2.0% del PIB. Por otro lado, el resultado primario es cada vez mayor, manteniendo su comportamiento superavitario al incrementar como porcentaje del PIB de 0.5% en 2026 a 1.7% en 2030.

En cuanto a la política de financiamiento, para el 2026, las estimaciones preliminares apuntan a que la República Dominicana requerirá un financiamiento bruto de RD\$401,767.8 millones, equivalente al 4.6% del PIB, compuesto por un déficit global estimado en RD\$280,575.3 millones y aplicaciones financieras por RD\$121,192.6 millones.

**Cuadro 6. Marco Financiero Plurianual 2026-2030**  
(RD\$ Millones)

Partidas	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Ingresos</b>	<b>1,342,258.2</b>	<b>1,461,012.1</b>	<b>1,596,556.8</b>	<b>1,748,294.9</b>	<b>1,909,531.3</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>1,340,124.5</b>	<b>1,460,247.0</b>	<b>1,596,160.5</b>	<b>1,747,893.2</b>	<b>1,909,223.6</b>
Impuesto	1,236,961.3	1,356,184.3	1,488,856.0	1,634,357.4	1,791,509.1
<b>Donaciones</b>	<b>2,133.7</b>	<b>765.2</b>	<b>396.3</b>	<b>401.7</b>	<b>307.7</b>
<b>Gastos</b>	<b>1,608,790.6</b>	<b>1,746,825.4</b>	<b>1,880,502.5</b>	<b>2,018,545.0</b>	<b>2,159,789.7</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>1,298,576.3</b>	<b>1,392,073.8</b>	<b>1,489,518.9</b>	<b>1,593,785.3</b>	<b>1,705,350.2</b>
Gasto corriente	1,083,291.6	1,158,729.5	1,235,442.3	1,314,188.1	1,406,181.3
Gasto de capital	215,284.7	233,344.3	254,076.6	279,597.1	299,168.9
<b>Intereses</b>	<b>310,214.3</b>	<b>354,751.6</b>	<b>390,983.6</b>	<b>424,759.7</b>	<b>454,439.4</b>
<b>Resultado Global</b>	<b>-266,532.5</b>	<b>-285,813.3</b>	<b>-283,945.7</b>	<b>-270,250.1</b>	<b>-250,258.3</b>
<b>Balance primario</b>	<b>43,681.9</b>	<b>68,938.3</b>	<b>107,037.8</b>	<b>154,509.6</b>	<b>204,181.1</b>
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>117,645.7</b>	<b>212,681.0</b>	<b>259,060.2</b>	<b>366,349.2</b>	<b>258,231.9</b>
<b>Amortización Deuda Pública</b>	<b>93,325.8</b>	<b>187,385.6</b>	<b>237,670.2</b>	<b>345,296.2</b>	<b>237,136.8</b>
Deuda Externa	68,939.1	170,876.3	155,195.5	201,942.7	227,136.8
Deuda Interna	24,386.8	16,509.3	82,474.7	143,353.5	10,000.0
<b>Disminución de Cuentas por Pagar</b>	<b>20,000.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>20,000.0</b>	<b>20,000.0</b>
<b>Activos Financieros y otros</b>	<b>4,319.8</b>	<b>5,295.4</b>	<b>1,390.0</b>	<b>1,053.0</b>	<b>1,095.1</b>
<b>Otras Aplicaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

**Cuadro 7. Marco Financiero Plurianual 2026-2030**  
(% del PIB)

Partidas	2026*	2027	2028	2029	2030
<b>Ingresos</b>	<b>15.6</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>
Impuesto	14.4	14.4	14.5	14.5	14.6
<b>Donaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gastos</b>	<b>18.7</b>	<b>18.5</b>	<b>18.3</b>	<b>17.9</b>	<b>17.6</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>15.1</b>	<b>14.8</b>	<b>14.5</b>	<b>14.2</b>	<b>13.9</b>
Gasto corriente	12.6	12.3	12.0	11.7	11.5
Gasto de capital	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4
<b>Intereses</b>	<b>3.6</b>	<b>3.8</b>	<b>3.8</b>	<b>3.8</b>	<b>3.7</b>
<b>Resultado Global</b>	<b>-3.1</b>	<b>-3.0</b>	<b>-2.8</b>	<b>-2.4</b>	<b>-2.0</b>
<b>Balance primario</b>	<b>0.5</b>	<b>0.7</b>	<b>1.0</b>	<b>1.4</b>	<b>1.7</b>
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>1.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.5</b>	<b>3.3</b>	<b>2.1</b>
<b>Amortización Deuda Pública</b>	<b>1.1</b>	<b>2.0</b>	<b>2.3</b>	<b>3.1</b>	<b>1.9</b>
Deuda Externa	0.8	1.8	1.5	1.8	1.8
Deuda Interna	0.3	0.2	0.8	1.3	0.1
<b>Disminución de Cuentas por Pagar</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
<b>Activos Financieros y otros</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Otras Aplicaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

\* Estos valores pueden diferir de los presentados en la Ley de Presupuesto General del Estado 2026 debido a la actualización del PIB de acuerdo con las proyecciones del Panorama Macroeconómico 2026-2030 de marzo 2026.

Fuente: Viceministerio de Política Fiscal.

### 6.3.1. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal

En el marco de la Ley núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales, el ancla operativa de la sostenibilidad fiscal descansa en la interacción entre la regla de crecimiento del gasto primario y el objetivo de deuda de mediano plazo. En particular, la normativa establece que la tasa de crecimiento del gasto primario no podrá exceder la inflación promedio anual proyectada más tres puntos porcentuales, lo que introduce una restricción explícita al ritmo de expansión del gasto público, alineándolo con la evolución de los precios y limitando presiones procíclicas.

Esta regla se articula directamente con el objetivo de deuda, que fija un límite de 40% del PIB nominal para el saldo de la deuda del Gobierno General Nacional hacia 2035, configurando un marco coherente donde la disciplina del gasto contribuye a la convergencia hacia dicho umbral. Asimismo, la ley prevé mecanismos de ajuste dinámico de la regla de gasto una vez alcanzado el objetivo de deuda, así como ante cambios estructurales en los ingresos, reforzando la consistencia intertemporal de la política fiscal y su seguimiento dentro del MFMP.

**Cuadro 8. Seguimiento cumplimiento de la Ley 35-24**

	2024	2025
<b>Inflación promedio</b>		3.7%
<b>Gasto primario Gobierno General Nacional consolidado</b>	1,172,683.6	1,235,428.3
<b>Crecimiento gasto primario</b>		5.35%
<b>Tope de crecimiento gasto primario (Ley 35-24)</b>		3.0% + inflación promedio

**Nota.** La inflación promedio se refiere a la esperada al momento de aprobación del presupuesto vigente al cierre de año.

**Fuente:** Elaboración el Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos DIGEPRES y Panorama Macroeconómico 2025-2029 del 9 de junio 2025.

Para el ejercicio fiscal de 2025, el gasto primario experimentó un crecimiento del 5.35%, respecto al monto de 2024. Considerando la inflación proyectada del Panorama Macroeconómico de junio 2025<sup>11</sup>, la cual se ubicaba en 3.7%, el crecimiento del gasto primario excede la inflación en solo 1.65 puntos porcentuales, evidenciándose una expansión de 1.35 puntos porcentuales menor al tope establecido por la Ley núm. 35-24.

En línea con lo anterior, para el mediano plazo, periodo 2027-2030, se espera que el crecimiento del gasto primario se establezca en torno del 7.0% anual, en coherencia con las expectativas respecto de la dinámica inflacionaria y en cumplimiento de la Ley 35-24.

En adición, pese a las restricciones impuestas sobre el crecimiento del gasto primario, se mantiene firme el compromiso con la mejora de la calidad del gasto, sobre todo con el impulso a la inversión pública en infraestructura. En tal sentido, para el ejercicio fiscal de 2025 el gasto de capital experimentó un incremento de 10.9%, con relación a 2024, lo cual supone una expansión de 0.1 puntos porcentuales del PIB.

<sup>11</sup> Si bien la perspectiva de inflación se actualizó en el Panorama Macroeconómico de agosto 2025, al momento de elaboración del presupuesto reformado la última actualización publicada era la correspondiente al mes de junio.

## 6.4. Sostenibilidad de la Deuda 2026-2030

La sostenibilidad de la deuda pública constituye un pilar para la estabilidad macroeconómica y la efectividad de la política fiscal en el mediano plazo. En este sentido, más allá de la trayectoria observada del endeudamiento, el análisis de sostenibilidad permite evaluar si las decisiones de política económica son consistentes con la capacidad intertemporal de pago del Estado y con un uso responsable del financiamiento público. Con la finalidad de evitar dinámicas explosivas en el comportamiento de la deuda, fortalecer la credibilidad de la política económica, reducir la vulnerabilidad ante choques externos y ampliar el margen de acción para atender prioridades sociales y productivas.

A partir de la promulgación de la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2024, el análisis de la sostenibilidad de la deuda adquiere mayor relevancia en la conducción de la política fiscal, al establecer objetivos explícitos de endeudamiento y reglas claras para el crecimiento del gasto público. Estas disposiciones evidenciaron el compromiso con la disciplina fiscal y con una gestión prudente de las finanzas públicas, de modo que esté orientada a garantizar la estabilidad macroeconómica y la protección de los ingresos futuros del Estado.

El análisis de sostenibilidad de la deuda a mediano plazo se establece como una herramienta primordial para monitorear la coherencia entre la trayectoria proyectada de las finanzas públicas, los objetivos de política fiscal y la estrategia de desarrollo del Gobierno. Evaluar cómo evolucionará la razón deuda/PIB bajo distintos escenarios macroeconómicos permite identificar riesgos potenciales, anticipar presiones fiscales y verificar la viabilidad de alcanzar las metas de endeudamiento establecidas, en particular el objetivo de convergencia hacia un nivel de deuda compatible con estándares prudenciales internacionales.

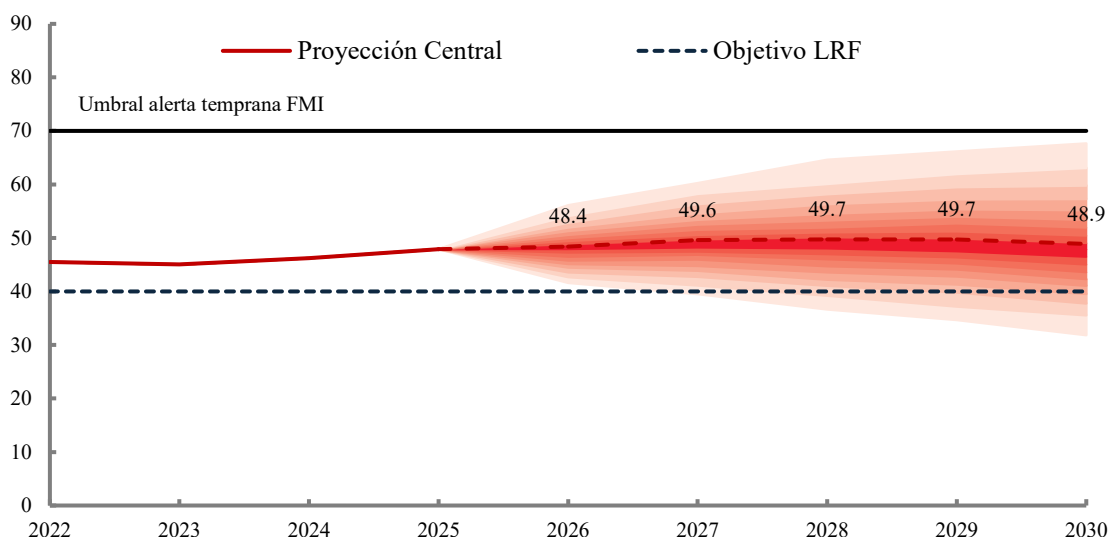
Asimismo, una trayectoria sostenible de la deuda es consistente con la visión de política económica orientada a promover el crecimiento inclusivo y la estabilidad financiera. Mantener niveles de endeudamiento controlados contribuye a preservar condiciones favorables de financiamiento, reducir el costo del servicio de la deuda y crear un entorno propicio para la inversión privada. En este marco, la sostenibilidad fiscal también se concibe como un instrumento que respalda la estrategia de desarrollo del país, fortalece la confianza de los agentes económicos y sienta las bases para un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo.

Atendiendo a lo anterior, se ha concertado el planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento a mediano plazo. Considerando las mismas, las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico y las normativas establecidas por la Ley de Responsabilidad Fiscal, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2026 en 48.4% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que posicionaría la ratio deuda-PIB en torno al 48.9% en el 2030, al final del horizonte de proyección.

En detalle, la realización de simulaciones estocásticas para las variables que integran el proceso de acumulación de la deuda arroja que la probabilidad de sobrepasar el umbral de alerta establecido para el FMI para economías emergentes (70% del PIB) se mantiene acotada debajo del 2.8% al cabo del horizonte de pronóstico. Sobrepasar dicho umbral

representa una señal mecánica de riesgo de problemas de deuda. No obstante, los resultados sugieren que, inclusive al contemplar la naturaleza incierta de las variables que alimentan la dinámica de la deuda, la estrategia fiscal propuesta garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

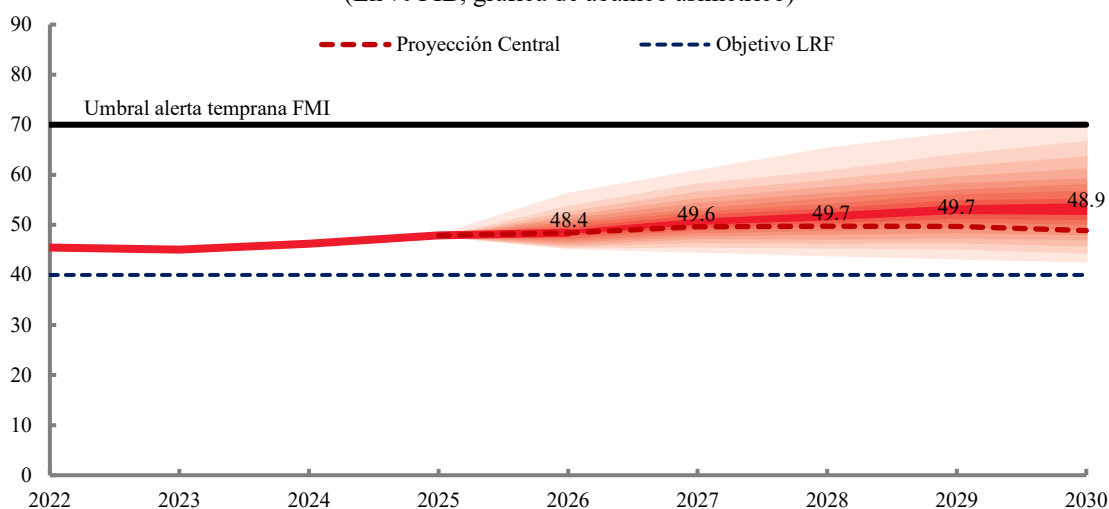
**Gráfico 38: Proyección ratio Deuda-PIB**  
(En % PIB, gráfica de abanico simétrico)



Si tomamos en cuenta nuevamente el gráfico 38, podemos concluir que, por construcción, la imposición de una distribución normal a las innovaciones que cimientan las simulaciones estocásticas condiciona la simetría del balance de riesgo. No obstante, una evaluación del comportamiento histórico de las variables que inciden en la acumulación de la deuda y de las perspectivas macroeconómicas vigentes fundamenta la construcción de un balance de riesgos asimétrico, en donde ciertos choques son más proclives a incidir negativamente sobre el sendero de endeudamiento esperado.

El contexto externo actual refuerza esta valoración. La intensificación de las tensiones geopolíticas ha introducido un deterioro adicional en las perspectivas de crecimiento global, elevando simultáneamente las presiones inflacionarias en las economías avanzadas, y comprimiendo el espacio para una relajación más acelerada de la política monetaria internacional, particularmente el conflicto en Oriente Medio y sus repercusiones sobre los mercados energéticos y de materias primas. En este escenario, el balance de riesgos de la deuda del SPNF está sesgado al alza. Si bien el escenario central muestra una dinámica relativamente estable de la deuda, la distribución de resultados posibles evidencia una mayor probabilidad de realizaciones de deuda por encima del escenario base, reforzando la importancia de una planificación fiscal plurianual.

**Gráfico 39: Proyección ratio Deuda-PIB**  
(En % PIB, gráfica de abanico asimétrico)



Fuente: Viceministerio de Política Fiscal a partir de datos de la Dirección General de Crédito Público.

Por su parte, la implementación de un análisis determinístico permite examinar la sensibilidad de las proyecciones ante choques individuales en cada una de las variables clave que inciden en la trayectoria de la deuda. Los resultados obtenidos muestran que, una vez disipados los choques considerados, la dinámica de la deuda tiende a estabilizarse sin presentar un comportamiento explosivo en el tiempo.

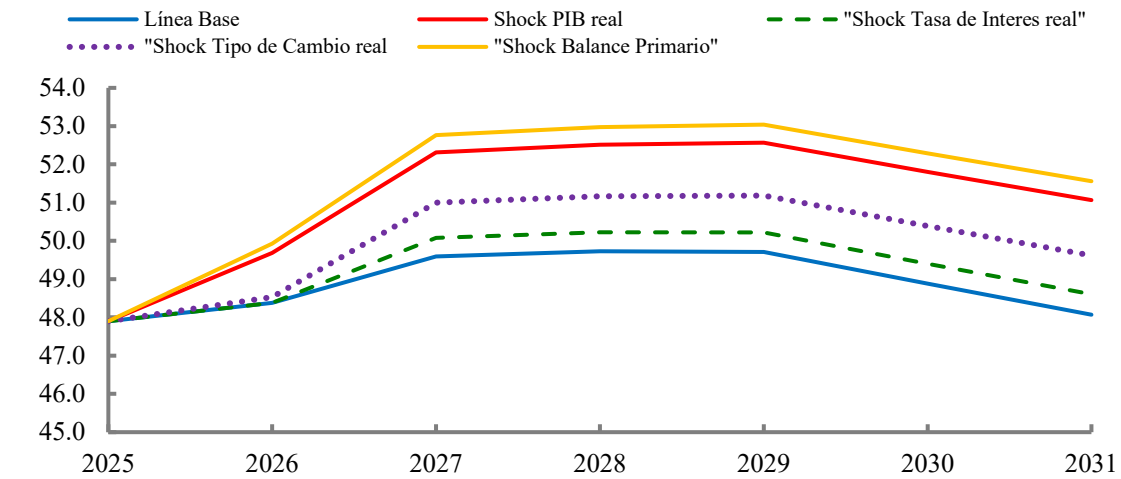
En particular, las pruebas de estrés evidencian que, desde la perspectiva del impacto fiscal, un choque aislado en el balance primario es el que genera la mayor incidencia sobre la dinámica de la deuda. Este tipo de perturbaciones podría originarse, entre otros factores, por incrementos en el gasto extraordinario o por niveles de recaudación tributaria inferiores a los previstos. Un choque negativo equivalente a una desviación estándar en el balance primario proyectado para el periodo 2026-2027 implicaría un aumento de la deuda de 3.5 puntos porcentuales del PIB hacia el cierre de 2030, situándola en 51.6%, en comparación con el nivel de 48.9% estimado en la línea base.

Por otro lado, al ajustar por la dinámica de crecimiento observada en 2020 y 2021, y considerar una reducción del crecimiento del PIB de una desviación estándar (270 puntos básicos) respecto a la senda esperada para 2026 y 2027, la relación deuda/PIB se ubicaría aproximadamente 3 p.ps por encima de la proyección base al final del horizonte analizado. Bajo este supuesto, la razón deuda/PIB alcanzaría un nivel de 51.1% en 2030.

Asimismo, un incremento transitorio en la depreciación esperada del peso frente al dólar estadounidense, equivalente a una desviación estándar durante el periodo 2026-2027, generaría al término del horizonte de proyección un aumento de 1.6 puntos porcentuales del PIB en el nivel de deuda respecto al escenario base. Este efecto se transmitiría principalmente a través de la revalorización del stock de deuda denominado en moneda extranjera y otros ajustes cambiarios. Finalmente, dentro del análisis de sensibilidad, los choques asociados a las tasas de interés presentan los efectos de menor magnitud sobre los niveles proyectados de deuda. En este sentido, un choque negativo de una desviación estándar en la trayectoria esperada de la tasa de interés real para el periodo 2026-2027

implicaría un incremento promedio de 0.5 puntos porcentuales del PIB en el nivel de deuda hacia 2030, en comparación con la proyección base.

**Gráfico 40: Pruebas de estrés**  
(% PIB)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF).

## 7. Anexo sobre riesgos fiscales

Los riesgos fiscales son la exposición de las finanzas públicas a situaciones imprevistas que pueden dar origen a resultados fiscales observados distintos de los proyectados. En la República Dominicana, se han identificado diversas fuentes de riesgos fiscales, como factores macroeconómicos, ambientales, legales e institucionales. En economías pequeñas y abiertas como la dominicana, caracterizada por la atracción de inversión extranjera, turistas, remesas entre otros aspectos, resulta fundamental identificar y cuantificar las fuentes de riesgos fiscales que puedan alterar la dinámica de las finanzas públicas, desviar flujos y requerir recursos adicionales al Estado.

Para realizar el análisis de los riesgos fiscales en el país, se utiliza la herramienta Fiscal Risk Assessment Tool (FRAT) del Fondo Monetario Internacional, la cual, a partir de información histórica y cualitativa, permite realizar una revisión inicial a la exposición del gobierno a diversas fuentes de riesgos fiscales y mostrar una visión agregada de la cartera de riesgos. En la **figura 1** se presentan los 8 riesgos de mayor incidencia en la República Dominicana, clasificados por su probabilidad de materialización y su posible impacto fiscal.

**Figura 1: Matriz de impacto-probabilidad del FRAT para la cartera de riesgos fiscales.**

Impacto fiscal potencial	Alto			
	Medio		Activos y pasivos públicos	Riesgos macroeconómicos
	Bajo	Sector financiero	Asociaciones público-privadas y Gobiernos subnacionales	Empresas públicas, Riesgos ambientales, y Acciones legales contra el Estado
		Remoto	Posible	Probable
		Probabilidad de que se materialicen		

**Fuente:** Elaboración del Viceministerio de Política Fiscal a partir de la herramienta FRAT del FMI, 2026.

En la figura 1 se observa que los riesgos macroeconómicos presentan una probabilidad de materialización probable y un impacto fiscal medio, lo que refleja la sensibilidad de la economía dominicana a variaciones en las variables domésticas en el entorno externo. Esta vulnerabilidad externa está asociada a la alta dependencia de factores como el turismo, las remesas y las importaciones de energía, así como a la exposición a cambios en los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, cuyas fluctuaciones se transmiten al balance fiscal.

En este contexto, el entorno internacional estuvo caracterizado por condiciones financieras más restrictivas y elevados niveles de incertidumbre. En particular, el fortalecimiento del dólar estadounidense, impulsado por tasas de interés más altas en

Estados Unidos y por la orientación de la política económica bajo la administración de turno, incluyendo cambios en políticas comerciales, generó presiones sobre el tipo de cambio en el país. Estos factores evidencian que la estabilidad macroeconómica funciona como defensa ante posibles choques externos, y resalta la importancia de continuar fortaleciendo la resiliencia macroeconómica y la gestión de riesgos fiscales.

Respecto a los riesgos específicos de la ejecución nacional, las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) y los gobiernos locales representan una fuente de riesgo fiscal relevante para la República Dominicana. Mientras que las EPNF enfrentan desafíos por sus déficits operativos, ambas entidades presentan dependencia significativa de las transferencias intergubernamentales. En el año 2025, las transferencias a las EPNF presentaron una desviación de un 28% del monto ejecutado en comparación con el presupuesto inicial. De igual manera, se ejecutaron transferencias hacia los gobiernos locales que registraron un desvío de un 33% con respecto a lo previsto inicialmente para este período. Lo anterior se debe principalmente a la ejecución de transferencias de capital orientadas a fortalecer proyectos comunitarios y obras urbanísticas de impacto social y económico.

En cuanto a los riesgos ambientales, la República Dominicana se encuentra expuesta de manera recurrente, dada su ubicación geográfica. En 2025, estos riesgos se materializaron a través de diversos eventos, incluyendo la tormenta tropical Melissa, así como otros fenómenos climáticos como lluvias intensas e inundaciones. Como resultado, y con base en la ejecución del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas, el gasto devengado ascendió a 0.05 % del PIB, destinado principalmente a la rehabilitación de infraestructura vial, transferencias a ayuntamientos, apoyo a la producción agrícola, programas de desarrollo social y otras iniciativas de atención y recuperación.

Respecto a los fallos judiciales en contra del Estado, entre los años 2023 y 2025 se ejecutó un monto de RD\$2,459 millones por concepto de sentencias condenatorias, que corresponde a una ejecución del 90% para el 2025. Cabe destacar que, para este año, una sentencia de arbitraje representó el 61% del monto ejecutado. En ese sentido, los arbitrajes internacionales representaron las sentencias de mayor peso, de los cuales se destacan acuerdos de pago en el sector energético, así como otras sentencias relacionadas a conflictos contractuales en el ámbito administrativo y judicial.

Para el resto de los riesgos analizados no se reportaron materializaciones relevantes en el último período. Sin embargo, a raíz de la evolución de los conflictos bélicos internacionales recientes y en especial sus efectos en los precios del petróleo y el entorno macroeconómico global, resulta necesario priorizar el seguimiento desde la perspectiva de una posible fuente de riesgo, dado su potencial impacto en las finanzas públicas.

MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA Y ECONOMÍA

